Claudia Sejas Rivero

# HISTORIA DE LAS FARMACIAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ

## entre los siglos XIX y XX

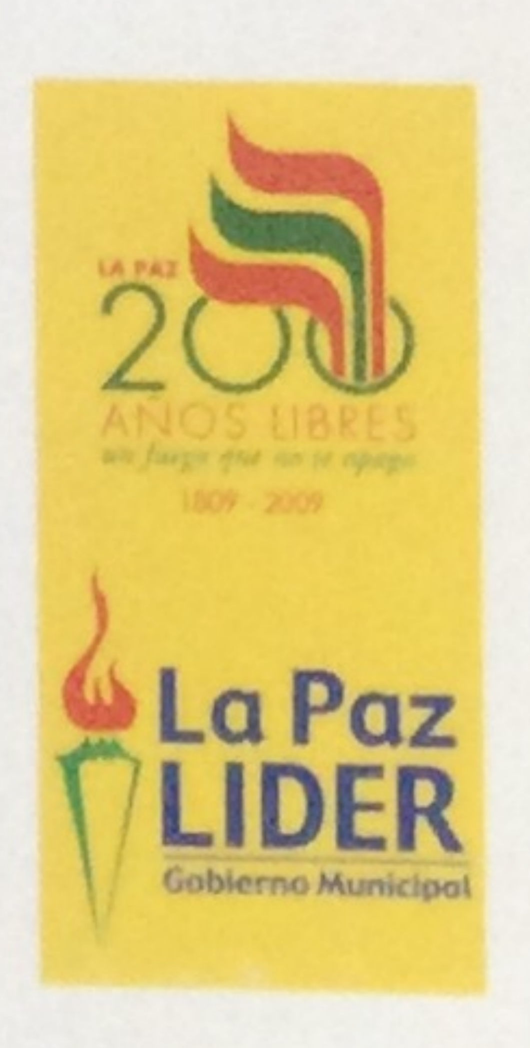








La Paz, Bolivia
2010



Claudia Sejas Rivero

# HISTORIA DE LAS FARMACIAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ
## entre los siglos XIX y XX







La Paz, BOLIVIA
2010

Primera edición 2010

Depósito Legal: 4-1-947-10

Impreso por:
VOGEL Diseño y Producción Gráfica S.R.L.
Telf. 2315203
La Paz - Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

# AGRADECIMIENTOS:

*A Dios nuestro Señor y nuestra madre María. A mis padres y hermanos, por su constante aliento, apoyo y ayuda en mis proyectos. Al Dr. Fernando Cajías, por mostrarme el camino a seguir y las armas que tomar. Al Dr. Raúl Calderón, Director de la Carrera de Historia, por hacer posible este trabajo. A "Antigua Farmacia Colón SRL" por la iniciativa y la colaboración en las investigaciones que dieron como resultado este texto. A Laboratorios ALCOS y a SCHMIDT PHARMA por su generoso auspicio de esta edición. Finalmente a Carlos Javier Saravia Tapia, por animarme a presentar la propuesta que dio lugar a esta investigación.*

# PRÓLOGO

El estudio, Historia de las Farmacias en la ciudad de La Paz, entre los siglos XIX y XX, de Claudia Sejas Rivero, que el presente prólogo institucional abre, es importante ejemplo de investigación del pasado aplicada, en este caso centrada en los servicios de salud, prevención y carácter social. Se trata de Trabajo Dirigido de la especialidad histórica, resultado de ponderable iniciativa de la Dra. Sonia Chevarría, gerente regente de la "Antigua Farmacia Colón" que en mayo celebra su Centenario de ininterrumpidos aportes, y su esposo el Dr. Francesco Zaratti, docente-investigador del área de Física. Es, además, esperanzadora muestra de cuán beneficiosa puede ser la colaboración entre Empresa, Municipio y Universidad Pública y Autónoma.

La idea fue comunicada por el Dr. Zaratti a la Carrera de Historia de San Andrés, para junio de 2009, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario del Movimiento Revolucionario Paceño de 1809. Inmediatamente, sin vacilar, la unidad formadora y de investigación respondió publicando convocatoria. Como siguiente paso, a base de méritos y propuesta, nombró a una estudiante de perfil idóneo, que se hiciera responsable de la tarea investigativa.

Designación acertadamente recayó en Claudia Sejas Rivero, que terminó el Plan de Estudios de Arqueología y también paralelamente el de Historia. Cabe señalar, que ella ha contribuido a informes y artículos referidos a la difusión y presencia de la cultura de Tiwanaku. Además, colaboró varios años al Archivo de La Paz en calidad de Auxiliar de la Biblioteca Especializada. Su inquietud respecto a la vida cotidiana en la urbe paceña a fines del siglo XIX e inicios del XX, la llevó a interesarse en el pasado de los servicios farmacéuticos. La motivación está relacionada también a sus lazos familiares, al ser ingeniería química la actividad de su señor padre y medicina la de su hermana menor.

Investigación y redacción, se llevó adelante de septiembre de 2009 a marzo de 2010. Dedicada labor fue realizada en el Archivo de la "Antigua Farmacia Colón", la Biblioteca "Arturo Costa de la Torre"

del Municipio de Chukiyawu Marka/La Paz, las Bibliotecas de las Facultades de Farmacia y Bioquímica y de Medicina de la UMSA, el Archivo de La Paz, la Biblioteca Central de San Andrés, la Biblioteca Municipal, la Biblioteca y Archivo Históricos de la Asamblea Plurinacional y otros repositorios. Los importantes hallazgos, se hallan sintetizados en ágil cuanto atrayente estilo.

Comienza el libro de Sejas Rivero, esbozando el contexto social, político, económico y cultural de la transición del siglo XIX al XX, en los ámbitos urbanos paceños cuya población era entre 50 y 70 mil habitantes. Remarca la modernización y nuevos ritmos como sus principales signos. Además, la dinámica en la producción, exportaciones, transporte, desplazamientos, inmigración, democracia y educación, no libre de conflictos, característica de la época. Sugiere, que en medio de ello, cobran vigor afanes de justicia, sentido humano y servicios sociales entre los cuales sobresalen los de salud.

En su médula, la obra presenta panorama de la distribución de medicamentos a cargo de los nosocomios paceños a cargo de religiosos/as, desde las últimas décadas del siglo XVIII, y del surgimiento de farmacias a fines de la época colonial. Señala que, durante gran parte del siglo XIX, el Hospital "Landaeta" mantuvo ese papel. Se concentra, con particular detalle, en la interacción de principios del siglo XX entre la Alcaldía paceña y establecimientos del rubro de carácter privado, así como la creación de una "Botica Municipal" con propósito de hacer más accesibles los productos médicos. Dicho servicio, muestra la investigación, se extendió hasta 1909. Importante es como destaca la fundación de la entonces "Farmacia Colón", que según hizo notar el Dr. Zaratti, adquirió materiales y partidas municipales de medicamentos para el 12 de mayo de 1910, y desde aquellos tiempos marca el paso en la actividad del área. Incluye, además, cuadro de las farmacias de la urbe paceña y el tipo de atención que daban, de acuerdo a minuciosa inspección de 1919. Termina, haciendo recuento y análisis de la formación universitaria inicial y profesionalización de la actividad en Farmacia y Bioquímica. Reconoce la labor de pioneros como Domingo Lorini, Evaristo Valle y Eduardo Sagárnaga y de una Institución como la Universidad Mayor de San Andrés.

A manera de síntesis, la contribución de Claudia Sejas Rivero es historia de carácter aplicado, con un contenido altamente inspirador. Reconoce esfuerzos por introducir, consolidar y democratizar la actividad farmacéutica en la urbe paceña. Al hacerlo, da vigencia a memorias que en complementariedad con las de tradiciones y sabiduría originarias, pueden orientar en los servicios actuales, haciendo que sobresalgan por su ética, pluralismo, interculturalidad, empatía y genuino sentido social.

La Paz, abril de 2010

*Dr. Raúl Calderón Jemio*
**Director de la Carrera de Historia**
**UMSA**

# INTRODUCCIÓN

Hasta el momento no se ha realizado ningún estudio específico sobre la historia de las farmacias en la ciudad de La Paz. Sin embargo existen algunos trabajos que nos dan datos de referencia para dirigir esta investigación, tales como él de Rolando Costa Ardúz sobre la historia de los hospitales y la historia de la medicina por Juan Manuel Balcázar, entre otros.

Recientemente se ha publicado la investigación de Gustavo Ayala titulada: Los hospitales y la salud pública en La Paz (1879 - 1906). En este trabajo el autor hace un breve estudio sobre el desarrollo de los hospitales a lo largo de la historia de la humanidad, seguidamente profundiza en el progreso de la medicina y cuidado de los enfermos en las sociedades incaicas y aymaras, haciendo referencias al tipo de tratamientos nativos para curar ciertas enfermedades, y finalmente analiza lo referente a salud pública y hospitales en la Ciudad de La Paz, desde varios aspectos tales como económicos, legales y sociales.

Por otro lado tenemos el trabajo de René Zalles G., Nuestra Señora de La Paz de Ayacucho Siglos XVII - XX, en el que se presentan monografías, vida cotidiana y anécdotas referidas al desarrollo de la sociedad paceña en el periodo referido.

Lo que nos interesa de este trabajo es que entre otros temas se hace un breve relato sobre el papel de las farmacias antes de 1930.

Como habíamos mencionado, ninguno de estos trabajos ha profundizado en la problemática de la farmacia, por lo que se pretende hacer una introducción en este tema para futuras investigaciones.

Para este trabajo, en primer lugar se ha hecho una breve descripción del contexto histórico en el que se desarrolla Bolivia durante estos años, a continuación se hace una breve descripción de las características de la Ciudad de La Paz durante esta época, para luego entrar en el tema de las farmacias.

Esta investigación se ha centrado en el desarrollo de las farmacias y en la formación de los profesionales que se harán cargo de la atención de las farmacias.

# I. CONTEXTO HISTÓRICO

## 1. GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883)

La Guerra del Pacífico, también llamada Guerra del Salitre, fue un conflicto armado que enfrentó a la República de Chile contra las Repúblicas de Perú y Bolivia, que culminó con la lamentable derrota del ejército boliviano y la pérdida de su salida al mar.

A mediados del siglo XIX el desierto de Atacama adquiere un gran valor económico, debido al descubrimiento de yacimientos de guano y posteriormente de salitre, ambos de buena ley y precio en el mercado internacional. Esto provoca una serie de conflictos entre bolivianos, peruanos y chilenos.

En 1873 la Compañía de Salitres y Bolivia, firmaron un contrato mediante el cual se obtuvo el derecho de explotación libre de cualquier otro gravamen, por 25 años con el pago de una patente de 40 bolivianos año por estaca explotada. En 1874 se ratificó el convenio en el que el gobierno boliviano acepta no cobrar impuesto ni gravamen alguno a personas, industrias o capitales chilenos que explotaran las riquezas del litoral boliviano.

El 14 de febrero de 1878, ante la evidencia de pobreza en la región, el gobierno boliviano decidió imponer un impuesto de 10 centavos por tonelada de salitre exportado por la Compañía. Para Chile, el cobro de este impuesto violaba el tratado de 1874, y, por ello, los propietarios opusieron resistencia al pago de éste. Se produjo una defensa de su causa por parte del gobierno de Santiago, desencadenándose de esta manera un conflicto diplomático.

El cobro de este impuesto estuvo en suspenso hasta diciembre de ese año. En enero el prefecto de Antofagasta embargó los bienes de la Compañía y posteriormente, el 1 de febrero de 1879, el gobierno de Hilarión Daza rescindió el contrato, sobre el supuesto de que quedaba resuelto el tema del respeto al tratado de 1874. Pero Chile ya había encontrado la razón para atacar.

El 14 de febrero de 1879 las tropas chilenas invadían el litoral boliviano, tomaron la plaza de Antofagasta y obligaron al prefecto Zapata, a los funcionarios y a los pocos guardias armados a que abandonaran la ciudad. Liberaron a Hicks, representante de la Compañía y el 26 de febrero, Hilarión Daza hizo una proclama a la nación y estableció los términos para la defensa.

El 21 de marzo, se produjo la toma de Cobija y Tocopilla. En Calama se preparó la defensa al mando de Ladislao Cabrera y con el apoyo del prefecto de Antofagasta, Severino Zapata, la batalla tuvo lugar en el puente Topáter sobre el río Loa, en la que las fuerzas chilenas vencieron a un grupo de civiles bolivianos.

Luego de la caída de Daza y el nombramiento como presidente provisional de Narciso Campero; en abril de 1880 Campero parte hacia Tacna con una nueva división de soldados, para encontrarse con las fuerzas aliadas Perú-bolivianas y allí juntamente con el Presidente peruano Nicolás de Piérola, asumió el mando.

El 26 de mayo de 1880 se dio la Batalla del Alto de la Alianza, las fuerzas aliadas lograron un fuerte avance que hizo retroceder a la primera división chilena, pero Chile tenía en reserva una división y casi toda su caballería, esto sumado al cansancio de las tropas aliadas y las bajas sufridas, provocaron su derrota y que Tacna quede en manos de los chilenos. Ésto significó el fin de la guerra del Pacífico para las fuerzas bolivianas; Perú por otro lado sufrió la guerra tres años más.

En cuanto al servicio médico durante la guerra, se hace eficaz durante la Batalla del Alto de la Alianza; cuando médicos, asistentes sanitarios, mujeres que ostentaron el brazalete de la Cruz Roja y nueve Hermanas de la Comunidad Religiosa de las Hijas de Santa Ana, unieron su trabajo y dedicación para salvar vidas sin importar su nacionalidad.

## 2. MINERÍA DE LA PLATA Y EL ESTAÑO

La explotación y exportación, primero de Plata y luego de Estaño, marcaron la historia desde el último tercio del siglo XIX hasta los dos primeros tercios del siglo XX. La explotación de la plata, con

auge hasta 1896, y posteriormente del estaño, significó la creación de enclaves de modernidad en Bolivia, dentro de una economía de mercado controlado.

Se llegó al punto en que los precios cambiaban de un día para otro y era un perjuicio para las exportaciones. Esta incertidumbre explica buena parte de la conducta de los mineros y jefes políticos predominantes en el periodo que siguió a 1880, lo que significó que optaran por un gobierno civil.

Por otro lado, el crecimiento de la producción de estaño como la industria central de Bolivia después de 1900 arrancaba de las transformaciones de la época conservadora, el gran momento de la industria minera moderna de la plata, la cual había logrado para Bolivia los últimos avances de la tecnología minera.

El paso de la plata al estaño fue relativamente fácil para la sociedad boliviana, y con el crecimiento del sector exportador, de la expansión de la nueva élite blanca y de la caída masiva en la propiedad india de la tierra en el campo, Bolivia seguía presentando un aspecto sorprendentemente tradicional en sus rasgos sociales.

El crecimiento económico que había tipificado a los gobiernos tanto conservadores como liberales, había quedado delimitado para algunos grupos elitistas en la segunda década del siglo XX. Este crecimiento comenzó a repercutir de forma clara en los sectores mestizo e indio y la expansión de las haciendas condujo a nuevos conflictos agrarios con los indios de comunidades.

Otro hecho importante y trascendental en el país, fue la Guerra del Chaco, de 1932 a 1935, que fue el resultado del conflicto fundamental por los yacimientos petrolíferos entre Standard Oil de Nueva Jersey que apoyaba las pretensiones bolivianas y Royal Duch Shell instalada en el Paraguay.

La guerra del Chaco marcó un viraje en la historia económica del país. La gran depresión y el conflicto subsiguiente del Chaco pusieron fin a la expansión e incluso a la capitalización de la industria minera.

Pero la expansión del estaño apenas repercutió en la modernización del conjunto de la sociedad. Se calculó que, todavía hacia 1940, más de dos tercios de los bolivianos vivían fundamentalmente al margen de la economía de mercado y, todavía en 1950, el número de artesanos igualaba en la economía nacional al de los fabriles. Aunque parte de la sociedad activa se dedicaba a la agricultura, Bolivia seguía siendo un país importador de víveres.

El auge de la minería de la Plata y del Estaño, así como la explotación de la Goma elástica, significaron el sostén principal para la instauración del modelo liberal en Bolivia.
Bolivia se introdujo en ese modelo exportando productos básicos como los ya mencionados, e importando numerosos productos de los países industrializados.

Es un período que también se caracteriza por la llegada de importantes contingentes de extranjeros como italianos, croatas, alemanes y otros; algunos de los cuales van a contribuir a un incipiente desarrollo industrial, así como la creación de centros comerciales modernos y la formación de profesionales. Esa migración va a influir también en la historia de las farmacias.



## 3. REVOLUCIÓN FEDERAL

La última vez que dos bancadas políticas discutieron por la capitalidad plena de Bolivia fue cuando el Parlamento aún estaba en Sucre en 1898. Esa disputa en escenarios de diálogo como el Congreso terminó en una guerra civil a campo abierto que primero fue política (conservadores-unionistas contra liberales-federalistas) y luego adoptó un matiz racial de indígenas contra blancos en lo que fue la Guerra Federal de ese año.

¿Cuál fue la excusa para que el pedido de capitalidad plena de entonces (y que hace poco estuvo en boga por los debates de la Asamblea Constituyente) haya tenido como consecuencia un desgarramiento interno a apenas 20 años de haber perdido el Pacífico?

El decaimiento del precio de la plata implicó el cambio del poder económico del eje Sucre-Potosí (bastión de la burguesía conservadora-unionista) hacia el eje La Paz-Oruro, donde se aglomeraban los inversionistas del muy bien pagado estaño (liberales-federalistas).

Los indígenas del occidente se encontraban empobrecidos por los políticos andinos que siempre los habían utilizado y tomado sus tierras, y el Partido Conservador, que en ese momento en el Gobierno, se encontraba agotado. Por el contrario, el Partido Liberal en oposición estaba en pleno proceso de ascenso y aprovechó la coyuntura de debilidad de su eterno adversario para ganar el poder.

El pretexto para la guerra, fue la ley de radicatoria que decretó el Congreso en Sucre, mediante el cual el Presidente sólo podía abandonar la ciudad con un permiso especial. Eso frustró las intenciones de La Paz de tener el poder, por lo que en esa ciudad se llamó a una junta para proponer un Estado federal, idea que fue bien acogida por los demás departamentos que se sentían abandonados por el centralismo chuquisaqueño.

Esta lucha por el poder, se dio entre el presidente conservador Severo Fernández Alonso y el coronel liberal José Manuel Pando. Debido al equilibrio de fuerzas ambos bandos necesitaban un sector que hiciera la diferencia a la hora del choque militar. En

ese momento los indígenas eran sometidos por leyes arbitrarias dictadas en su mayoría por los conservadores que estaban en el Gobierno, por lo que el líder aymara Pablo Zárate Willca se alió con Pando a cambio de que, una vez vencido Fernández Alonso, las tierras indígenas les fueran devueltas.

Cuando explotó el conflicto, el presidente Severo Fernández Alonso partió a Oruro para sofocar la rebelión de los federales comandados por José Manuel Pando en una guerra que causó por lo menos 1.300 víctimas entre muertos y heridos. En 1899 Pando, con el apoyo de rebeldes originarios, derrotó a Fernández Alonso y lo obligó a desistir de su idea de atacar La Paz.

Tras la derrota de Fernández Alonso y su huída a Chile, la sede de Gobierno fue trasladada a La Paz y Zárate Willca y varios líderes indígenas fueron apresados por sus ex-aliados para evitar que comandaran una gran revuelta contra la clase gobernante.

Si bien el federalismo ganó la guerra contra el unionismo, al fin de cuentas el país quedó unitario demostrando que el pretexto de la capitalidad plena había sido una jugada política de Pando para acceder al poder.

Ahora el debate sobre la capitalidad se ha puesto en el tapete, en un juego peligroso ya que las heridas siguen abiertas, pese a que esa guerra fue hace más de un siglo.

# II. LA CIUDAD DE LA PAZ DURANTE 1880 - 1920

La Paz, se levanta el 16 de julio de 1809, con Pedro Domingo Murillo y otros mártires locales contra el imperio Español e instaura el primer gobierno libre y democrático de Hispanoamérica, formando una Junta Tuitiva el 22 de julio de 1809.

Tras la guerra federal de 1898 - 1899, La Paz asumió de facto la sede de gobierno (poderes ejecutivo y legislativo). La contienda enfrentó a Liberales del norte, contra Conservadores del sur.

## 1. ECONOMIA

La economía de La Paz estaba basada principalmente de cinco sectores:

a) La minería. Este sector estuvo en crisis durante las primeras décadas del siglo XIX, debido a que los años de guerras y luchas por la independencia provocaron el abandono de muchas minas.

Posteriormente, y gracias al comercio y los inmigrantes que llegaron a la mina de Corocoro, La Paz tuvo el auge en la explotación del cobre. En este yacimiento luego se produjo plata y para la segunda mitad del siglo XIX la explotación de plata fue fundamental para la economía de La Paz.

En otras regiones del departamento se explotaba oro y estaño; minerales que fueron explotados desde la época prehispánica hasta mediados del siglo XX.

b) La agricultura, con el cultivo de hortalizas, legumbres, frutas y otros, pero principalmente la producción de la hoja de coca en los Yungas. Otro cultivo significativo fue el de la quina en los Yungas, Larecaja y Caopolicán; que tuvo su punto alto durante la segunda mitad del siglo XIX, debido a que ésta era la base para la producción de la quinina, utilizada para la cura de la malaria.

c) El comercio. Debido a la diversidad ecológica de este departamento, gran cantidad de productos eran producidos y consumidos localmente, otros eran requeridos en los demás departamentos y hasta en el exterior. Por otro lado, también eran traídos productos como los cereales y la sal de Cochabamba y Oruro, además de otros productos que venían a través de los puertos de Arica y Cobija.

d) El Tributo indígena, que debido a la gran concentración de población en el departamento, representaba el 50% del ingreso fiscal hasta finales del siglo XIX.

e) Los talleres artesanales, que con el gobierno de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) cobraron gran importancia, tanto que carpinteros, zapateros, sastres y otros artesanos encontraron en su oficio la principal fuente de subsistencia.

## 2. URBANISMO

Debido al crecimiento demográfico y de las haciendas, las comunidades se fueron desintegrando para dar paso a la consolidación de urbanizaciones, las parroquias tenían su jurisdicción territorial que agrupaba a indígenas, artesanos, mestizos y criollos.

Para 1877, los libros de revisitas indican que la ciudad de La Paz fue dividida en 8 cuarteles:

| | |
|---|---|
| 1er Cuartel | El Sagrario |
| 2do Cuartel | La Concepción |
| 3er Cuartel | Santo Domingo |
| 4to Cuartel | El Carmen |
| 5to Cuartel | Santa Bárbara |
| 6to Cuartel | San Pedro |
| 7mo Cuartel | San Francisco |
| 8vo Cuartel | La Recoleta (San Sebastián) |

A principios del siglo XX, la ciudad de La Paz gozaba de su condición de sede de gobierno y de una economía pujante, además sujeta a numerosos cambios debido a la modernización.

Así que en 1904 se construye la Avenida Montes, el Palacio Legislativo y numerosas casas influenciadas por la arquitectura catalana. En 1906 se comenzó con el tendido del alumbrado público, en 1909 comenzaron a circular los primeros tranvías, se ensanchó la calle Recreo que hoy la conocemos con el nombre de Mariscal Santa Cruz, finalmente se entuba por primera vez el río Choqueyapu.

En 1925 el centro de la ciudad se encontraba pavimentado y con alcantarillado, para 1930 se concluye la construcción del estadio Hernando Siles y la radio empezaba a sonar en las casas, la Plaza de Toros en San Pedro, construida en 1910, también entretenía a los paceños.

En los años posteriores la ciudad continuaba creciendo tanto en espacio urbano como en población, así la zona sur comenzaba a transformar las antiguas quintas en hermosas casas que se adaptaban a la topografía del lugar. En la ladera oeste nace la Avenida Buenos Aires que albergaba a ricos comerciantes y artesanos. Con la construcción de la Iglesia del Montículo y la Avenida Ecuador, Sopocachi empezaba a recibir a nuevas familias pudientes.

En cuanto a espacios de distracción se crean numerosos centros deportivos, salones de té y salas de cine, además de hoteles que ofrecían numerosas fiestas como la de Carnaval, de las que las parejas podían disfrutar.

En 1948 se concluyó con la construcción del Monoblock Central de la Universidad Mayor de San Andrés, así como el edificio de la Alcaldía Municipal, por años antes se abrió la Avenida Camacho y para 1945 la ciudad de La Paz ya contaba con 31 barrios.

# III. HISTORIA DE LA FARMACIA

Farmacia, (del griego φάρμακον /fármakon/, 'medicamento'), es la ciencia y práctica de la preparación y dispensación de medicamentos; también el lugar donde se preparan los productos medicinales y el lugar donde se dispensan, pero éste es llamado oficina de farmacia (antiguamente llamado botica) para distinguir el concepto de ciencia con el concepto de lugar. La farmacia es un área de la Materia Médica, rama de las ciencias de la salud, que estudia la procedencia, naturaleza, propiedades y preparación de medicamentos.

Los farmacéuticos comparten con los químicos y los médicos la responsabilidad de sintetizar compuestos orgánicos con valor terapéutico. Además, cada vez con más frecuencia, se solicita consejo a la comunidad de farmacéuticos en materia de salud e higiene. La Farmacia incluye, además de los conocimientos sobre fármacos y medicamentos, conocimientos sobre los efectos que pueden tener éstos sobre el cuerpo humano y las propiedades químicas y biológicas del cuerpo donde actúa con ayuda de disciplinas de la misma farmacia o de otros campos afines como son la Farmacia Galénica, Farmacología, Biofarmacia y Farmacocinética, Farmacodinamia, Fisicoquímica, Toxicología, Farmacotecnia, Bioquímica, Microbiología y Química Farmacéutica

La Farmacia tiene raíces en la Medicina, Bioquímica, la Química Orgánica, la Biología Vegetal, la Biología Celular y la molecular. Así, la Farmacia es, en verdad, una reunión de múltiples disciplinas de la ciencia, y se puede dividir en tres ramas principales:

1 Ciencias farmacéuticas
  - o Farmacología
    - Farmacodinamica
    - Farmacocinética
    - Toxicología
  - o Química farmacéutica
  - o Botánica farmacéutica

- Etnobotánica farmacéutica o Etnofarmacología
  - o Farmacognosia
    - • Fitoquímica
    - • Farmacia Química
- 2 Farmacia galénica
  - o Tecnología Farmacéutica
  - o Farmacia industrial
  - o Biofarmacia y Farmacocinética
  - o Dermofarmacia y Cosmética
- 3 Práctica farmacéutica
  - o Atención farmacéutica
  - o Farmacia comunitaria
  - o Farmacia hospitalaria
  - o Farmacovigilancia
    - • Farmacoepidemiología

A parte de estas disciplinas, podemos añadir otras de reciente aplicación de la biotecnología vegetal o microbiológica como el Pharming o la Biofarmacología.

En los últimos años también se habla del uso de Terapia génica como otra forma de remedio contra muchas nuevas enfermedades, por lo cual también cobra interés entre los farmacéuticos.

En Bolivia la salud jugó un papel muy importante, por lo que en el proceso de identificación y cura de las enfermedades los Kallawayas tuvieron el papel de médicos-religiosos y herbolarios de los incas. Durante la colonia fueron muy bien aceptados debido al diestro manejo de la farmacopea, pero pronto fueron catalogados como hechiceros y fueron restringidos en el manejo de su arte hasta después de la Guerra de Independencia, cuando los hospitales se encontraban en crisis por la cantidad de enfermos y heridos que llegaron a sus puertas, fue entonces cuando los Kallawayas pudieron nuevamente realizar sus curaciones, especialmente entre los indígenas.

Entre la extensa cantidad de plantas medicinales conocidas en Bolivia, podemos citar el uso en la medicina tradicional, de las siguientes especies:

| Aymara | Castellano | Terapéutica | Usos |
|---|---|---|---|
| Ahuakolla | Cardo Santo | Febrífugo, tónico | Fiebre, dismenorrea |
| Arka | Escordio | Pectoral | Bronquitis |
| Cuca | Coca | Anestésico, digestivo | Gartritis, gastrologías, dispepsias |
| Cunturini | Contra-yerba | Astringente | Disentería, picaduras de insectos |
| Chamico | Estramonio | Estupefaciente | Para provocar el delirio |
| Chinchircuma | Salvia brillante | Contraestimulante | Enfermedades del corazón |
| Chiñitarcu | Mimosa | Antisifilítica | Sífilis |
| Chokopa | Maní | Béquico, eupéptico | Tisis, raquitismo |
| Itapallu | Ortiga | Vermífugo, emena-gogo | Amenorrea |
| Jupha | Quinua | Fécula alimenticia | Galactófero |
| Kata | Valeriana | Antiespasmódico | Neurosis |
| Kina Kina | Bálsamo del Perú | Calmante | Otitis, otalgia |
| Khota | Yareta | Calmante, balsámico | Neumonías, reumatismo |
| Lankju-laphi | Zábila | Purgante | Dismenorrea, ascitis |
| Millu | Alumbre | Astringente | Anginas |
| Mulli | Turbinto de América | Resina terebintácea | Caries dentaria |
| Paiko | Ceñiglo | Vermífugo | Lombrices intestinales |
| Sikki | Achicoria | Purgativo, febrífugo | Enfermedades de los niños |
| Thujsa-thujsa | Beleño | Calmante, sedante | Neuralgias |
| Tutuma | Calabaza arbórea | Pectoral | Afecciones pulmonares hepáticas |
| Villca villca | Zumaque | Afrodisiaco | Esterilidad |

Fuente: Ayala Gustavo. 2008.

Paralelamente, durante la colonia, hay un desarrollo de las farmacias o boticas que funcionaban en los hospitales y éstas se encontraban bajo el cuidado de religiosos, médicos y aprendices que manejaban bajo su criterio las especies medicamentosas destinadas a la atención de los pacientes. Con el afán de mejorar este servicio y las condiciones de las boticas o farmacias de los hospitales, se dictaron decretos y leyes de gobernadores y otras autoridades, además se trajeron desde España profesionales para el manejo de las Farmacias.

Entre el médico y el farmacéutico no existía diferencia, con el tiempo se fue dando una separación entre ambas actividades, hasta el extremo de que las autoridades prohibieron el ejercicio de estas dos tareas, de manera simultánea y poco a poco la persona encargada de la elaboración de recetas en las farmacias o boticas fue adquiriendo cierta categoría.

En 1776 bajo la responsabilidad del Padre Gregorio Soria, se abrió la Primera Botica en La Ciudad de La Paz, esta corresponde a la del hospital de la Orden de San Juan de Dios, mas tarde el Hospital Landaeta.

Debido a que en los establecimientos destinados a la salud pública se necesitaba una atención responsable y permanente, la Corona Española instaura lo que se conoce como Protomedicato, que se ocupaba de esta actividad desde la sede de cada Virreinato. El Protomedicato de la Audiencia de Charcas, dependió del Virreinato de Lima hasta 1778, que fue cuando pasó al Virreinato de Buenos Aires.

En 1828, mediante Decreto del 9 de febrero, el Mariscal de Ayacucho declara la abolición del Protomedicato, para crear las Juntas de Sanidad en las capitales de departamento, constituidas por doce personas, preferiblemente eclesiásticos, las que estaban encargadas de controlar las funciones sanitarias, atender los servicios hospitalarios, precautelar la higiene y conservar y propagar el fluido vacuno.

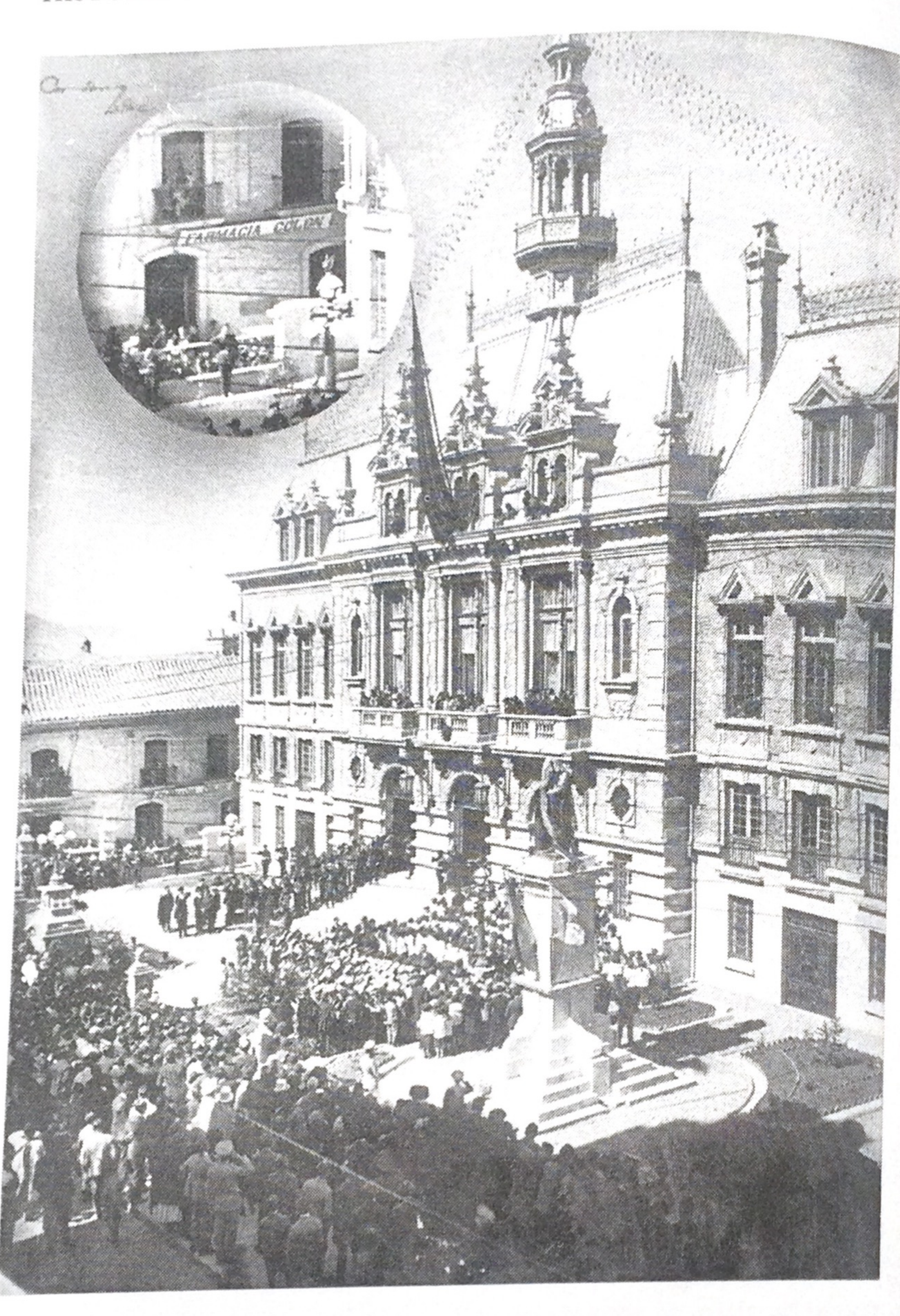
El Protomedicato se pone en vigencia nuevamente mediante Decreto del 6 de abril de 1830, con Andrés de Santa Cruz y sigue has-

ta 1893, cuando Mariano Baptista dictó la Ley del 4 de diciembre e instauró los Tribunales Médicos.

Ya para los tiempos finales de la colonia, las boticas particulares funcionaban normalmente en las más importantes villas de la ciudad, habiéndose constituido el farmacéutico en una figura respetable de la sociedad, por lo que las Farmacias se convirtieron en centros donde la gente podía discutir agradablemente diversos temas de interés común.

A inicios de la República, Antonio José de Sucre crea, por ley del 9 de enero de 1827, el Colegio de Ciencia, para la enseñanza de la Farmacia como materia médica, este colegio se inauguró el 12 de agosto de 1834, con su primer catedrático, don Agustín Bravo de Boavilla.

Hasta 1868 la Farmacia se enseñaba en Bolivia como una materia que formaba parte de la Medicina, es entonces cuando el general Mariano Melgarejo, mediante el Estatuto que lleva su nombre, determina el reconocimiento del título de Farmacéutico como una profesión independiente.


FARMACIA COLON

# IV. LAS FARMACIAS PACEÑAS 1880 - 1920

## 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ

La ciudad de La Paz fue fundada con el nombre de Nuestra Señora de La Paz en 1548 por Alonso de Mendoza en Laja como punto de descanso entre Potosí y Cusco; tres días después, fue trasladada más al este, al borde del altiplano donde se inician las quebradas y un lugar más cálido, llamado Chuquiago Marka (en aymara Chuqiyapu, 'chacra de papas o de oro), debido al clima benigno de este inicio de valle, las cosechas de papa y otros cereales eran buenas. También existía el oro que arrastraba el rio de las laderas altas. Constituye la 3ra. Ciudad en ser fundada después de La Plata (1538) y Potosí (1545). Su nombre conmemora la restauración de la paz después de la guerra civil que siguió a la insurrección de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, primer virrey de Perú.

## 2. BREVE HISTORIA.

Para 1880 en la ciudad de La Paz las Boticas eran atendidas por algunos profesionales extranjeros y por religiosos o religiosas que estaban a cargo de los Hospitales.

> La Botica está servida por una de las monjas de Santa Ana y el farmacéutico señor Bravo, y esto mientras llegue la boticaria, que debe traer de Italia el Reverendo padre Roque, juntamente con una profesora de Instrucción para la escuela de Santa Ana, según contrato celebrado por el concejo del año anterior y el referido padre, a quien se le han mandado yá Bs. 1,000 para su traslación, debidos a la liberalidad del señor don Benigno Clavijo, en una letra jirada por éste a favor de aquél. Sin este ausilio no habrían venido las referidas señoras. Con ellas mejorará la medicación y se ahorrarán muchos gastos de botica, que en el presente año han ascendido a mas de Bs.

> 7,000; con ellas se enseñará en la escuela la música, el inglés y el francés y algunas obras de mano. El presupuesto votado para ambos establecimientos fue el de Bs. 35,565 20 cs., con los que no se ha podido hacer frente a sus gastos; pues solo en compra de drogas y de algunos instrumentos se ha invertido casi la cuarta parte de lo presupuestado, cuyo exceso ha tenido que saldarse aplicándolo a otros gastos. (MEMORIA DE LOS ACTOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1881. Pág. 7-8).

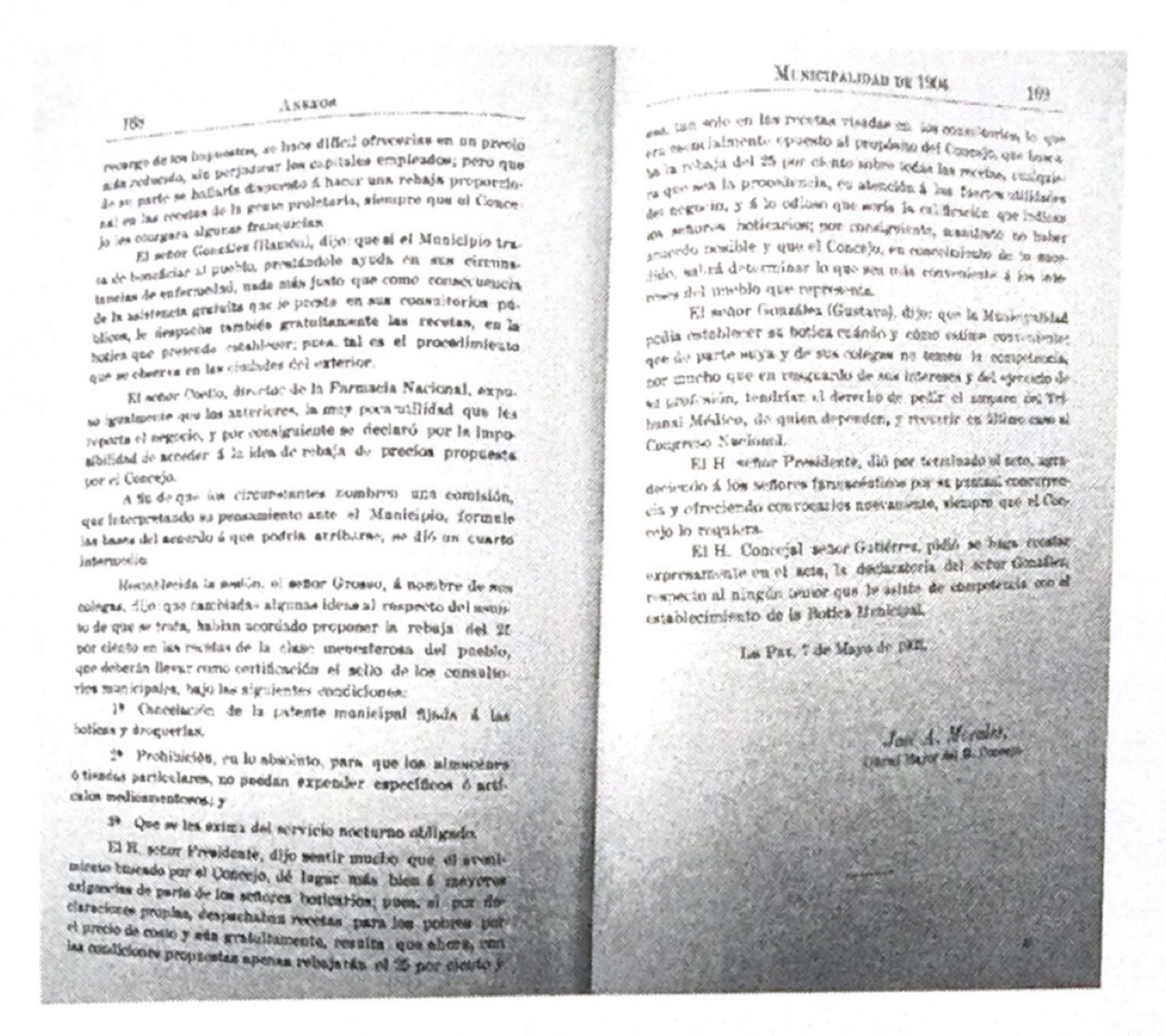
Mediante Ordenanza del 25 de septiembre de 1891, el Concejo Municipal reguló el funcionamiento del servicio nocturno de las boticas. Esta Ordenanza establecía que las boticas tienen que funcionar obligatoriamente durante la noche, Para el conocimiento del ciudadano, las boticas de turno debían colocar una bandera roja durante el día y un farol con vidrio rojo en la noche. Las boticas sólo podían despachar recetas si éstas estaban firmadas por un médico.

A continuación, de la MEMORIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ de 1904, se transcribe la reunión de boticarios celebrada con la municipalidad en mayo de 1903, para tratar el tema sobre el precio de la venta de drogas:

166 ANEXOS

Venta de drogas al público.

Reunión celebrada con los propietarios de boticas.



168 ANEXOS

recargo de los impuestos, se hace difícil ofrecerlas en un precio más reducido, sin perjudicar los capitales empleados; pero que de su parte se hallaría dispuesto á hacer una rebaja proporcional en las recetas de la gente proletaria, siempre que el Concejo les otorgara algunas franquicias.

El señor Gonzáles (Ramón), dijo: que si el Municipio trata de beneficiar al pueblo, prestándole ayuda en sus circunstancias de enfermedad, nada más justo que como consecuencia de la asistencia gratuita que le presta en sus consultorios públicos, le despache también gratuitamente las recetas, en la botica que pretende establecer; pues tal es el procedimiento que se observa en las ciudades del exterior.

El señor Coello, director de la Farmacia Nacional, expuso igualmente que los anteriores, la muy poca utilidad que les reporta el negocio, y por consiguiente se declaró por la imposibilidad de acceder á la idea de rebaja de precios propuesta por el Concejo.

A fin de que los circunstantes nombren una comisión, que interpretando su pensamiento ante el Municipio, formule las bases del acuerdo á que podría arribarse, se dió un cuarto intermedio.

Restablecida la sesión, el señor Grosso, á nombre de sus colegas, dijo: que cambiadas algunas ideas al respecto del asunto de que se trata, habían acordado proponer la rebaja del 25 por ciento en las recetas de la clase menesterosa del pueblo, que deberán llevar como certificación el sello de los consultorios municipales, bajo las siguientes condiciones:

1ª Cancelación de la patente municipal fijada á las boticas y droguerías.

2ª Prohibición, en lo absoluto, para que los almacenes ó tiendas particulares, no puedan expender específicos ó artículos medicamentosos; y

3ª Que se les exima del servicio nocturno obligado.

El H. señor Presidente, dijo sentir mucho que el avenimiento buscado por el Concejo, dé lugar más bien á mayores exigencias de parte de los señores boticarios; pues, si por declaraciones propias, despachaban recetas para los pobres por el precio de costo y aún gratuitamente, resulta que ahora, con las condiciones propuestas apenas rebajarán el 25 por ciento y

MUNICIPALIDAD DE 1904 169

esto, tan sólo en las recetas visadas en los consultorios, lo que era esencialmente opuesto al propósito del Concejo, que buscaba la rebaja del 25 por ciento sobre todas las recetas, cualquiera que sea la procedencia, en atención á las fuertes utilidades del negocio, y á lo odioso que sería la calificación que indican los señores boticarios; por consiguiente, manifestó no haber acuerdo posible y que el Concejo, en conocimiento de lo sucedido, sabrá determinar lo que sea más conveniente á los intereses del pueblo que representa.

El señor Gonzáles (Gustavo), dijo: que la Municipalidad podía establecer su botica cuándo y cómo estime conveniente; que de parte suya y de sus colegas no temen la competencia, por mucho que en resguardo de sus intereses y del ejercicio de su profesión, tendrían el derecho de pedir el amparo del Tribunal Médico, de quien dependen, y recurrir en último caso al Congreso Nacional.

El H. señor Presidente, dió por terminado el acto, agradeciendo á los señores farmacéuticos por su puntual concurrencia y ofreciendo convocarlos nuevamente, siempre que el Concejo lo requiera.

El H. Concejal señor Gutiérrez, pidió se haga constar expresamente en el acta, la declaratoria del señor Gonzáles, respecto al ningún temor que le asiste de competencia con el establecimiento de la Botica Municipal.

La Paz, 7 de Mayo de 190[illegible].

*José A. Morales,*
Oficial Mayor del H. Concejo.

Venta de drogas al público

## Reunión celebrada con los propietarios de boticas.

Reunidos en el Salón Consistorial de los H. H. Concejales señores Gutiérrez, Farfán y Arguedas, miembros de las comisiones de Hacienda, Hospitales y Policía, así como los señores Agustín Grosso, José Salmón B., Gustavo Gonzáles, Eduardo Sagárnaga, Etelberto Coello, Angel Valle, Ramón 2° Gonzáles y N. Jáuregui, propietarios y representantes de las boticas existentes en la ciudad; se declaró instalada la Junta por el señor Presidente del H. Concejo, quien después de agradecer á los concurrentes, les manifestó el objeto de la reunión, fundado en la idea sugerida por el munícipe señor Gutiérrez, que trata de que el servicio de la Botica de los hospitales sea de carácter público, á fin de evitar el diario aumento de precio de las recetas y proporcionar al pueblo medicamentos baratos; y como la Municipalidad, dijo, tiene el deber primordial de preocuparse de la clase proletaria, particularmente en un año en que las cosechas agrícolas se han perdido casi en su totalidad, se hace necesario conciliar los intereses del comercio y los industriales, con los del pueblo, por lo que no ha querido proceder de inmediato á la idea insinuada, sin antes consultar la opinión del gremio especial, para lo que ha invitado á los señores directores de

farmacia, á fin de que se sirvan decir lo que piensan al respecto, y que si más bien preferirían hacer una rebaja proporcional de sus actuales precios de venta, con lo que se evitarían la ventajosa competencia de la boticas municipal.

El H. Concejal señor Gutiérrez, confirmando los motivos expuestos por el señor Presidente y que dijo haber sido ellos los que dieron lugar a su moción de establecer una farmacia municipal; pidió que los señores boticarios, inspirándose en los servicios de equidad y teniendo en consideración las condiciones económicas del país, que por otra parte se encuentra amenazado de una posible invasión de la peste bubónica, acuerden alguna diferencia de precios en los artículos y recetas de su exclusivo expendio.

El señor Grosso, propietario de la Botica San Sebastián, después de hacer apreciaciones sobre el capital y gastos que demandaría al Municipio, el establecimiento de una botica de carácter público, manifestó que como director de esos establecimientos, no solo se concretaba á la parte comercial, buscando un interés módico a sus capitales, sinó que en su condición de graduados en una profesión liberal y garantida por la Constitución, se pagaba el ejercicio de su cargo de farmacéuticos, de grande responsabilidad y cuyo estudio ha costado sacrificios á sus padres; que procedían así, como proceden los médicos y los abogados, sin obstáculo alguno para el cobro de sus consultas y defensas.

El señor Salmón, propietario de la Farmacia Central, arguyó en el mismo sentido que el anterior, añadiendo que el aumento de algunos precios en el despacho de recetas, es debido también al recargo de los derechos fiscales, patentes é imposiciones del Municipio. Además, dijo, si se trata de establecer una botica por cuenta del Concejo, sería conveniente que se preocupe de entregar su dirección á un profesional y no como hasta ahora á las hermanas encargadas de la asistencia de los hospitales.

El señor Gonzáles (Gustavo), propietario de la Nueva Farmacia, dijo que las utilidades que se suponen á los boticarios, son completamente ilusorias, pues que además de mantenerse en unos y haberse disminuido en otros medicamentos, los precios de quince años atrás, los específicos se expenden cuasi sin utilidad, y los recetarios,

cuando provienen de los consultorios de beneficencia, los despachan unas veces con gran rebaja, otras por el precio de costo y otras hasta gratuitamente.

El señor Jáuregui, director de la Droguería Boliviana, confirmando lo aseverado por el señor Gonzáles, dijo que en su despacho se servían las recetas que eran presentadas por los pobres de un modo gratuíto.

El señor Sagárnaga, propietario de la Botica de los Incas, hizo relación del costo de las diferentes drogas, que con el recargo de los impuestos, se hace difícil ofrecerlas en un precio más reducido, sin perjudicar los capitales empleados; pero que de su parte se hallaría dispuesto á hacer una rebaja proporcional en las recetas de la gente proletaria, siempre que el Concejo les otorgara algunas franquicias.

El señor Gonzáles (Ramón), dijo: que si el Municipio trata de beneficiar al pueblo, prestándole ayuda en sus circunstancias de enfermedad, nada más justo que como consecuencia de la asistencia gratuita que le presta en sus consultorios públicos, le despache también gratuitamente las recetas, en la botica que pretende establecer; pues, tal es el procedimiento que se observa en la ciudades del exterior.

El señor Coello, director de la Farmacia Nacional, expuso igualmente que los anteriores, la muy poca utilidad que les reporta el negocio; y por consiguiente se declaró por la imposibilidad de acceder á la idea de rebaja de precios propuesta por el Concejo.

A fin de que los circunstantes nombren una comisión, que interpretando su pensamiento ante el Municipio, formule las bases del acuerdo á que podría arribarse, se dio un cuarto intermedio.

Restablecida la sesión, el señor Grosso, á nombre de sus colegas, dijo: que cambiadas algunas ideas al respecto del asunto que se trata, habían acordado poner la rebaja del 25 por ciento en las recetas de la clase menesterosa del pueblo, que deberán llevar como certificación el sello de los consultorios municipales, bajo las siguientes condiciones:

1° Cancelación de la patente municipal fijada á las boticas y droguerías.
2° Prohibición, en lo absoluto, para que los almacenes ó tiendas particulares, no puedan expender específicos ó artículos medicamentos; y
3° Que se les exima del servicio nocturno obligatorio.

El H. señor Presidente, dijo sentir mucho, que el avenimiento buscado por el Concejo, dé lugar más bien á mayores exigencias de parte de los señores boticarios; pues, si por declaraciones propias, despachaban recetas para los pobres por el precio de costo y aún gratuitamente, resulta que ahora, con las condiciones propuestas apenas rebajan el 25 por ciento y eso, tan solo en las recetas visadas en los consultorios, lo que era esencialmente opuesto al propósito del Concejo, que buscaba la rebaja del 25 por ciento sobre todas las recetas, cualquiera que sea la procedencia, en atención á las fuertes utilidades del negocio, y á lo odioso que sería la calificación que indican los señores boticarios; por consiguiente, manifestó no haber acuerdo posible y que el Concejo, en conocimiento de los sucedido, sabrá determinar lo que sea más conveniente á los intereses del pueblo que representa.

El señor Gonzáles (Gustavo), dijo: que la Municipalidad podía establecer su botica cuándo y cómo estime conveniente; que de parte suya y de sus colegas no temen la competencia, por mucho que en resguardo de sus intereses y del ejercicio de su profesión, tendrían el derecho de pedir el amparo del Tribunal Médico, de quien dependen, y recurrir en último caso al Congreso Nacional.

El H. señor Presidente, dio por terminado el acto, agradeciendo á los señores farmacéuticos por su puntual concurrencia y ofreciendo convocarlos nuevamente, siempre que el Concejo lo requiera.

El H. Concejal señor Gutiérrez, pidió se haga constar expresamente en el acta, la declaración del señor Gonzáles, respecto al ningún temor que le asiste de competencia con el establecimiento de la Botica Municipal.

La Paz, 7 de Mayo de 1903.
José A. Morales,
Oficial Mayor del H. Concejo.

Esta Botica Municipal funciona a partir de entonces, hasta que en 1908 durante los actos administrativos de la Municipalidad se discute sobre el perjuicio que provoca el mantenimiento de la Botica Municipal al Concejo. Así podemos constatar en la MEMORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ 1908, la preocupación de parte de las autoridades.



**Fianzas**

Habiéndose encontrado, con motivo de los cargos al tesorero Zelada, que este señor y otros funcionarios caucionados no habían prestado fianzas al posesionarse de su cargo, como manda la ley, se ha ordenado la caución de todos los puestos de responsabilidad, quedando suspensos en el ejercicio de sus funciones todos los empleados que no las hubiesen prestado; corresponde al Concejo de 1909 hacer surtir los efectos de esta resolución, que por la premura del tiempo y por los inconvenientes que siempre ofrece la calificación de hipotecas, ha quedado sin solucionarse completamente al finalizar el año 1908.



**Botica Municipal**

A pesar de los inconvenientes que su conservación venía ocasionando al Concejo, teniéndose en cuenta que la causa creadora de la botica había sido la filantrópica necesidad de proporcionar medicinas baratas al pueblo, aceptó la iniciativa del munícipe señor Macario Murillo, y reabrió al servicio público la botica municipal esperando que la asidua labor de la Inspección la pusiera en condiciones satisfactorias.

Desgraciadamente se ha comprobado, una vez más, que las comunas como los estados jamás pueden administrar empresas en las que solo el interés privado es competente para encarrilarlas y explotarlas.

La botica municipal ocasiona al Tesoro pérdidas que no está en situación de soportar y se ha pensado que vendiendo las drogas recién llegadas,

XVI MEMORIA

por las que se adeuda una fuerte cantidad, y pasando á la botica de los hospitales todas aquellas que pueden suministrarse á precio equitativo al pueblo, en casos urgentes, se habría obviado todo inconveniente.

En todo caso convendría mantener la oficina de higiene y química municipal, separada de la administración de la botica si se opta por la conservación de ésta.





**Aguas de Milluni**

Pasan varios años de que la Municipalidad de La Paz había visto la necesidad de aumentar el caudal de agua que surte á la ciudad, que resultó deficiente tanto para el consumo como para el servicio higiénico, en una población que debiendo ser la más sana del mundo es una de las de mayor mortalidad.

Esta necesidad sentida yá en años anteriores, ha venido á ser mayor al presente con el incremento de población que ha alcanzado la ciudad.

No era una idea nueva la de aportar al Choqueyapu el caudal de agua que baja de los nevados del Huayna-Potosí y Chacaltaya almacenándolo por medio de una represa en la cuenca de Milluni durante la estación lluviosa. Estudiada la cuestión por varios ingenieros y sobre todo por el arquitecto municipal don Antonio Camponovo, se vió que la obra era realizable y debía

Botica Municipal

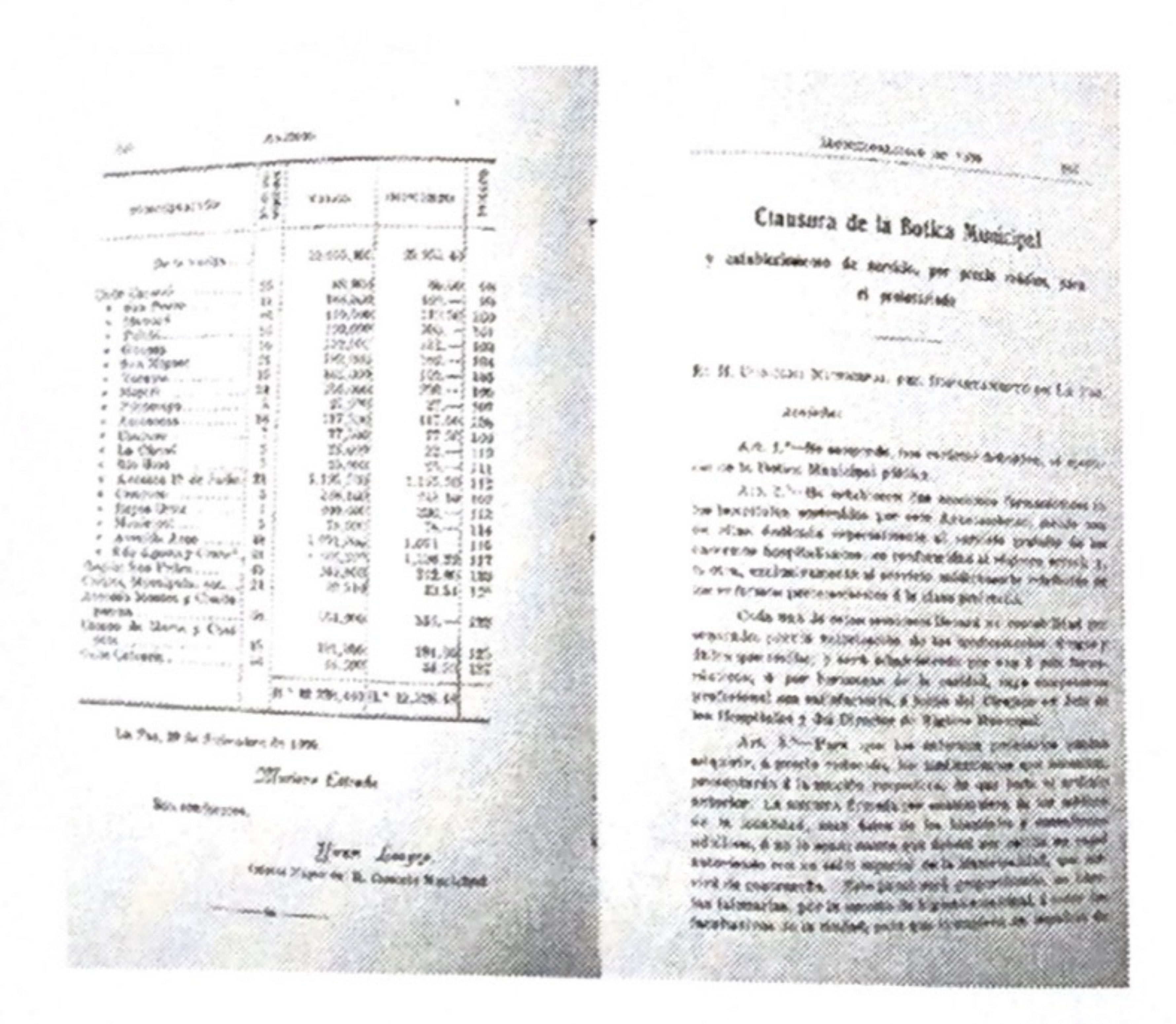
A pesar de los inconvenientes que su conservación venía ocasionando al Concejo, teniéndose en cuenta que la causa creadora de la botica había sido la filantrópica necesidad de proporcionar medicinas baratas al pueblo, aceptó la iniciativa del munícipe señor Macario Murillo, y reabrió al servicio público la botica municipal esperando que la asídua labor de la Inspección la pusiera en condiciones satisfactorias.

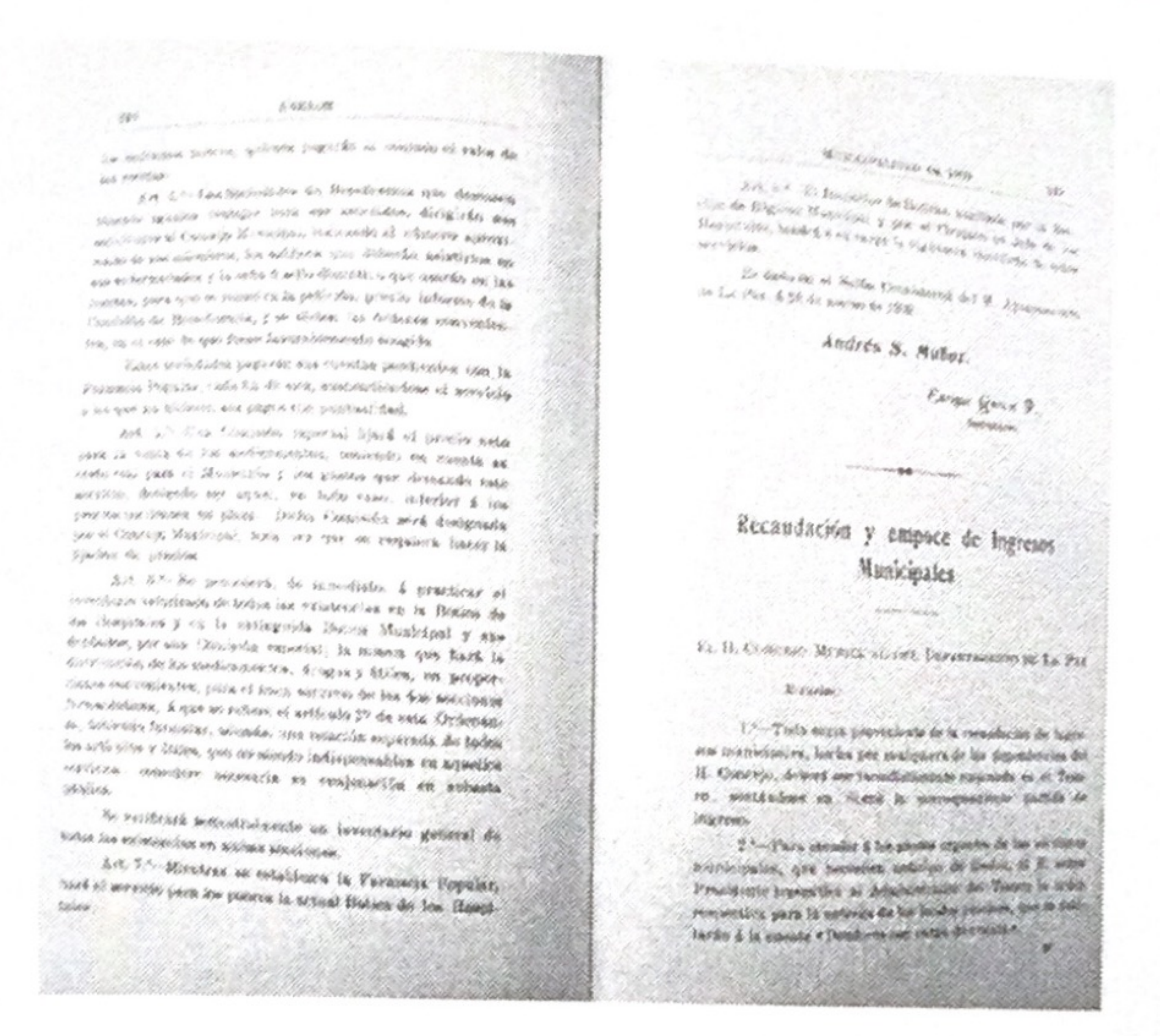
Desgraciadamente se ha comprobado, una vez más, que las comunas como los estados jamás pueden administrar empresas en las que solo el interés privado es competente para encarrilarlas y explotarlas.

La botica municipal ocasiona al Tesoro pérdidas que no está en situación de soportar y se ha pensado que vendiendo las drogas recién llegadas, por las que se adeuda una fuerte cantidad, y pasando a la botica de los hospitales todas aquellas que pueden suministrarse á precio equitativo al pueblo, en casos urgentes, se habría obviado todo inconveniente.

En todo caso convendría mantener la oficina de higiene y química municipal, separada de la administración de la botica si se opta por la conservación de ésta.

Así el 26 de marzo de 1909 se decide la clausura de la Botica Municipal, constancia de esto se ve en la MEMORIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ de 1909, que se transcribe a continuación.


Clausura de la Botica Municipal



Andrés S. Muñoz.

Recaudación y empoce de Ingresos Municipales

Clausura de la Botica Municipal
Y establecimiento de servicio, por precio módico, para
El proletariado
EL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ

Acuerda:

Art. 1º - Se suspende con carácter definitivo, el ejercicio de la Botica Municipal pública.

Art 2º - Se establecen dos secciones farmacéuticas en los hospitales sostenidos por este Ayuntamiento; siendo una de ellas dedicada especialmente al servicio gratuito de los enfermos hospitalizados, en conformidad al régimen actual; y, la otra, exclusivamente al servicio módicamente retribuído de los enfermos perteneciente á la clase proletaria.

Cada una de estas secciones llevará su contabilidad por separado, previa valoración de los medicamentos, drogas y útiles que reciba; y será administrada por uno ó más farmacéuticos, ó por hermanas de la caridad, cuya competencia profesional sea satisfactoria, á juicio del Cirujano en Jefe de los Hospitales y del Director de Higiene Municipal.

Art. 3º - Para que los enfermos proletarios puedan adquirir, á precio reducido, los medicamentos que necesiten, presentarán a la sección respectiva, de que trata el artículo anterior, LA RECETA firmada por cualesquiera de los médicos de la localidad, sean éstos de los hospitales y consultorios públicos, ó no lo sean; receta que deberá ser escrita en el papel autorizado con un sello especial de la Mu7nicipalidad, que servirá de contraseña. Este papel será proporcionado, en libretas talonarias, por la sección de higiene municipal, á todos los facultativos de la ciudad, para que lo empleen en beneficio de los enfermos pobres, quienes pagarán al contado el valor de las recetas.

Art. 4º - Las Sociedades de Beneficencia que deseasen obtener iguales ventajas para sus asociados, dirigirán sus solicitudes al Concejo Municipal, indicando el número aproximado de sus miembros, los médicos que deberán asistirlos en sus enfermedades y la seña ó sello distintivo que usarán en las recetas, para que se resuelva la petición, previo informe de la Comisión de Beneficencia, y se dicten las órdenes convenientes, en el caso de que fuese favorablemente acogida.

Estas sociedades pagarán sus cuentas pendientes con la Farmacia Popular, cada fin de mes, suspendiéndose el servicio á las que no hiciesen sus pagos con puntualidad.

Art. 5º - Una Comisión especial fijará el precio neto para la venta de los medicamentos, teniendo en cuenta su costo real para el Municipio y los gastos que demande este servicio, debiendo ser aquel, en todo caso, inferior á los precios corrientes en plaza. Dicha Comisión será designada por el Concejo Municipal, toda vez que se requiera hacer la fijación de precios.

Art. 6º - Se procederá, de inmediato, á practicar el inventario valorizado de todas las existencias en la Botica Municipal y sus depósitos, por una Comisión especial; la misma que hará la distribución de los medicamentos, drogas y útiles, en proporciones convenientes, para el buen servicio de las dos secciones farmacéuticas, á que se refiere el artículo 2º de esta Ordenanza; debiendo formular, además, una relación separada de todos los artículos y útiles, que no siendo indispensables en aquellos servicios, considere necesaria su enajenación en subasta pública.

Se verificará semestralmente un inventario general de todas las existencias en ambas secciones.

Art. 7° - Mientras se establezca la Farmacia Popular, hará el servicio para los pobres la actual Botica de los Hospitales.

Art. 8° - El Inspector de Boticas, auxiliado por la Sección de Higiene Municipal y por el Cirujano en Jefe de los Hospitales, tendrá á su cargo la vigilancia inmediata de estos servicios.

Es dado en el Salón Consistorial del H. Ayuntamiento de La Paz, á 26 de marzo de 1909.

Andrés S. Muñoz.
Enrique García P.,
Secretario

Otro documento que refuerza la clausura de la Botica Municipal es un aviso del diario EL COMERCIO del 26 de marzo de 1909.

Con este motivo, el Superior de la Compañía P. N. Malzieu, S. J., invita encarecidamente la concurrencia de todos.

**Botica Municipal**

En la última sesión del Concejo se ha determinado la clausura de la Botica Municipal, ella pasará á la de los hospitales.

**Alumbrado de la Nueva Paz**

La plaza de la Nueva Paz tiene muy escaso alumbrado, casi está en tinieblas y ese es un grave mal

Botica Municipal

En la última sesión del Consejo se ha determinado la clausura de la Botica Municipal, ella pasará á la de los hospitales.

Al cerrarse la Botica Municipal, es probable que se hayan puesto en venta los productos e implementos de esta botica, ya que se ha encontrado que en la Farmacia Colón, fundada en 1910, hay implementos con la etiqueta de la “Farmacia Municipal Nº 1”, los cuales fueron utilizados durante los primeros años de su funcionamiento.

Por otro lado existían denuncias de convenios entre boticas y médicos, para que las recetas sean despachadas por una botica en particular, aprovechándose es boticario de tal situación para cobrar un precio elevado, lo cual provocaba la molestia tanto de los ciudadanos como del Concejo Municipal. Una de estas denuncias puede ser evidenciada en un aviso del diario EL COMERCIO de fecha 12 de enero de 1909.

**Médicos y boticas**

Hemos tenido ocasión de ver una receta que parecía convencional, pues sólo podía ser despachada por una sóla botica que entendía el remedio prescrito. Ese remedio no existe en ninguna farmacopea, llevada á varias boticas no la entendían.

Sucede que los médico stienen boticas predilectas y los boticarios de esa predilección cobran exageradamente.

No creemos que haya ningún negocio de médicos y boticarios; pero la moral y la ley no permiten ciertas presiones que obligan á ocupar una Botica determinada y esa cobra lo que quiere.

**El Ministro de Instrucción**

EN EL COLEGIO NACIONAL

Médicos y Boticas

Hemos tenido ocasión de ver una receta que parecía convencional, pues sólo podía ser despachada por una sola botica que entendía el remedio prescrito. Ese remedio no existe en ninguna farmacopea, llevada á varias boticas no la entendían.

Sucede que los médicos tienen boticas predilectas y los boticarios de esa predilección cobran exageradamente.

No creemos que haya ningún negocio de médicos y boticarios; pero la moral y la ley no permiten ciertas presiones que obligan á ocupar una Botica determinada y esa cobra lo que quiere.

El 12 de mayo de 1910, de acuerdo a una crónica del diario El Comercio del día siguiente, se abre al público la Farmacia Colón.

EL COMERCIO DE BOLIVIA

**Día Social**

**Farmacia Colón**

Anoche ha sido entregada al servicio del público la «Farmacia Colón», propia del señor Manuel Trujillo de la Barra. La indicada farmacia se halla situada en el amplio local de la calle Mercado, Nos. 154 y 156, y será personalmente atendida por su propietario, el farmacéutico señor Trujillo de la Barra.

Celebrando la inauguración de la Farmacia Colón, anoche [illegible] invitó una copa de [illegible] su propietario, á [illegible] caballeros que fueron invitados á este acto.

Con la apertura de esta nueva Farmacia, que [illegible]

"Esa farmacia, que este año (2010) cumple cien años de servicio continuo y permanente a la población paceña, tiene la peculiaridad de haber atendido siempre en la misma zona, en un radio de media cuadra del Palacio Consistorial, como se aprecia en la fotografía tomada el año 1925, durante los festejos del primer centenario de la Independencia de Bolivia. (Ver foto en la pagina 26)."

Durante los años siguientes, las boticas funcionan con normalidad, las recetas debían estar firmadas por los médicos, para que se pudiera expedir el medicamento o preparado requerido por el paciente. Estas boticas o farmacias eran observadas regularmente, por Inspectores Municipales, para esta inspección se tomaba en cuenta la comodidad del local, el personal que atendía la botica, el precio de los medicamentos y la calidad de los mismos, para lo cual se tomaban muestras de algunos compuestos señalados por el Inspector y hacer un análisis de laboratorio que determinó su calidad. Por lo general la mayoría de las farmacias no presentaban observaciones en los informes.

De acuerdo al Informe publicado en la MEMORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ de 1919, se presentan los resultados del Informe de la Comisión Inspectora de Boticas, nombrada por el H. Concejo Municipal de La Paz, dados el 16 de agosto de ese año:

- BOTICA Y DROGUERÍA BOLIVIANA

Regente: Ramón 2º Gonzáles
Propietario: José R. Soria
Práctico: Juan Henings
Empíricos: Fidel Rios, José R. Soria y Constantino Terrazas.
Horas de Trabajo: 12 hrs.
Muestras tomadas: Esencia de canela - Tintura de Yodo Laudáno de Side – Calomel - Yoduro de Potasio - Miel rosada

Observaciones: Local amplio y apropiado, limpieza irreprochable. Gran surtido de drogas, químicos y específicos. Sistema de trabajo y servicio al público satisfactorio. Libros y documentación al día.

- FARMACIA ANDINA

Farmacéutico: Agustín Pío García
Muestras tomadas: Agua destilada - Acido clorhídrico - Tintura de Yodo - Calomel

Observaciones: Local estrecho. Existencia de drogas y específicos

en pequeña escala. Medicamentos indispensables para el despacho de recetas. Documentación incompleta

- BOTICA SAN SEBASTIÁN

Regente: Ezequiel Sagárnaga
Práctico: Julio Baldivieso (2° año de farmacia)
Horas de Trabajo: 11 hrs.
Muestras tomadas: Tintura de yodo - Jarabe de tolú - Yoduro de potasio Calomel - Tintura de nuez vómica - Pomada mercurial doble

Observaciones: Productos químicos y específicos en relación a la categoría de la botica. Libros y documentos al día.

- FARMACIA CENTRAL

Propietario y Regente: Angel Valle
Farmacéutico: Arturo Gonzales Quint
Práctico: Silverio Gonzáles y Roberto Sardón
Horas de Trabajo: 12 hrs.
Muestras tomadas: Tintura de Yodo - Laudáno de Side - Calomel - Yoduro de Potasio - Miel rosada - Pomada mercurial doble

Observaciones: Local apropiado. Surtido completo en drogas, específicos y productos químicos de casas acreditadas.

- BOTICA COLÓN
Propietario y Regente: Manuel Trujillo de la Barra
Farmacéutico: Manuel Trujillo y Enrique de la Barra
Práctico: Eliodoro Trujillo
Muestras tomadas: Tintura de Yodo - Laudáno de Syde - Calomel - Pomada mercurial doble - Miel rosada

Observaciones: Local cómodo y apropiado. Buena cantidad de drogas, productos químicos y específicos. Funcionamiento correcto. Precios equitativos.

— 65 —

BOTICA COLON

PERSONAL

| | |
|---|---|
| Propietario y regente | Manuel Trujillo de la Barra |
| Farmacéutico | Miguel Trujillo |
| » | Enrique de la Barra |
| Practicante | Eliodoro Trujillo |

Local cómodo y apropiado. Posee una buena cantidad de drogas, productos químicos y específicos. Funcionamiento correcto, sin que la comisión hubiera encontrado nada que reprochar.

Es un deber de justicia dejar constancia de que en esta farmacia los precios de las recetas son equitativos, sin que se hubiera encontrado exageración de precios en el gran número de las que fueron examinadas.

Muestras tomadas para su análisis:
Tintura de yodo
Láudano de syd
Calomel
Pomada mercurial doble
Miel rosada

Fuente: MEMORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ de 1919

- BOTICA VENEZUELA

Regente: Eduardo Sagárnaga
Farmacéutico: Máximo Sagárnaga
Horas de trabajo: 12 hrs.
Muestras tomadas: Tintura de Yodo - Laudáno de Syd - Calomel Pomada mercurial doble - Cafeína

Observaciones: Local limpio y apropiado. Carece de algunos productos como bencina, quillay, sulfato de fierro y otros.

-BOTICA Y DROGUERÍA DE LOS INCAS

Propietario y Regente: Adolfo E. Vargas
Práctico y Propietario: Daniel C. Aramayo
Estudiante de Farmacia: Ernesto Sánchez, Daniel Godoy T. y Zacarías Delgado.
Prácticante: M. Valverde Collao y Adolfo Cortavitarte
Horas de Trabajo: 14 hrs.
Muestras tomadas: Tintura de Yodo – Calomel - Pomada mercurial doble - Miel rosada - Yoduro de potasio - Acido clorhídrico oficinal

Observaciones: Local amplio y bien iluminado. Una de las farmacias mejor surtidas de la plaza. Libros al día.

- FARMACIA SPA

Propietario y Regente: José Spá

| | |
|---|---|
| Estudiantes: | Abel Aramayo, Isaac Ríos y Cristobal Lazarte |
| Prácticante: | José Gonzáles |
| Horas de trabajo: | 7 hrs. |
| Muestras tomadas: | Tintura de Yodo - Laudáno de Syd - Calomel Pomada mercurial doble - Miel rosada |

Observaciones: Despacho de recetas de manera correcta.

- NUEVA OFICINA DE FARMACIA

| | |
|---|---|
| Propietario y Regente: | Gustavo Gonzáles |
| Práctica: | Mercedes V. de Tablares |
| Aprendiz: | Edgar González (15 años)<br>Luis González (13 años) |
| Muestras tomadas: | Tintura de Yodo – Calomel - Pomada mercurial doble - Sulfato de zinc |

Observaciones: Existencia en drogas, productos químicos y específicos suficientes para hacer un buen servicio al público.

Para 1948 el número de farmacias había crecido, esto se puede evidenciar en la Guía de la Ciudad de La Paz.

FARMACIAS DE LA CIUDAD DE LA PAZ 1948

| Farmacia | Dirección |
|---|---|
| Andina | Calle Evaristo Valle 130 |
| Boliviana | Calle Ayacucho 210 |
| Copacabana | Avenida Ecuador 952 |
| Cruz Roja | Calle Ayacucho 149 |
| El Cóndor | Calle Loayza 116 |
| Gonzáles | Calle Jenaro Sanjinés 31 |
| Imperial | Avenida Santa Cruz 303 |
| Miraflores | Avenida Saavedra 422 |
| Los Incas | Ingavi 363 |
| Nueva | Plaza Alonso de Mendoza 380 |

| Farmacia | Dirección |
|---|---|
| 6 de Agosto | Avenida Villazón 472 |
| Colón | Calle Mercado 28 |
| Americana | Evaristo Valle 138 |
| Bristol | Calle Ingavi 4938 |
| Franco-Boliviana | Calle Comercio esquina Yanacocha |
| Ross | Avenida América 497 |
| Sagárnaga | Calle Sagárnaga 327 |
| Minerva | Avenida 16 de Julio 342 |
| San Sebastián | Evaristo Valle 58 |
| La Fortaleza | Calle Colombia 101 |
| La Salvadora | Calle Sagárnaga 276 |
| Illimani | Calle Yungas esquina Ballivián |
| Oblitas | Calle Obispo Cárdenas 34 |
| Nacional | Calle Sagárnaga 105 |
| Sucre | Avenida Armentia |
| Albrecht | Calle Colón |
| N. Galindo & Cia. | Calle Loayza 15-21 |
| Aramayo | Avenida Armentia |
| Droguería Inti | Calle Socabaya 126 |
| Popular | Calle Ingavi 316 |
| Farmacia "Urday" | Avenida Aspiazu 160 |
| Farmacia Oriental | Zavala esquina Strongest |
| La Paz | Calle Rodriguez 292 |
| Bolívar | Maximiliano Paredes |
| Olmos | Plaza Alonso de Mendoza 276 |
| Santa Teresita | Juan de la Riva 92 |
| Droguería Victoria | Av. 6 de Agosto 760 |
| Farmacia y Droguería "Helen" | Avenida 6 de Agosto 552 |

Fuente: Guía de La Paz y Breve Historia de la Ciudad en su Cuarto Centenario 1548 - 1948. Pág 280

## 3. DEFINICIONES

Según el Diccionario de la Lengua Castellana de 1898, tenemos las siguientes definiciones para las denominaciones que tenían las farmacias e la época.

a) BOTICA. [Del gr. almacenar, depositar.] f. 1. Oficina en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curación de las enfermedades. - 2. Conjunto de medicamentos. - 3. En algunas partes, tienda de mercader. - 4. Ant. Vivienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitarlo. - 5. Germ. Tienda de mercero. - 6. Haber de todo como en botica. fr. fram. Significa que en algún sitio hay de todo, bueno o malo.

b) DROGUERÍA. f. 1. Tratado y comercio en drogas. - 2. Tienda en que se venden drogas.

c) FARMACIA. [Del gr. medicamento.] f. 1. Ciencia que enseña a conocer los cuerpos naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos para que sirvan de remedio en las enfermedades, ó para conservar la salud. – 2. Profesión de esta ciencia.

Estas definiciones no varían a lo largo del tiempo, hasta nuestros días estos conceptos tienen el mismo significado. Actualmente sólo se conoce como Farmacia al lugar donde se venden los medicamentos.

## 4. FORMACIÓN PROFESIONAL

En el año 1888 durante la presidencia del Dr. Aniceto Arce, siendo cancelario de la universidad el Dr. Agustín Aspiazu, gracias al apoyo del Dr. Domingo Lorini, se fundó la "Sección" para el estudio de la Farmacia dentro de la Facultad de Medicina. Lo único que distinguía la Medicina de la Farmacia, era la práctica oficinal en las boticas, obligación que se mantuvo hasta 1930 y continuó como costumbre hasta los años 50.

Este curso se inició con un solo alumno, Dn. Evaristo Valle, quien durante su primer año de estudio tuvo que rendir exámenes en las materias de Física Médica y Química inorgánica; al año siguien-

te rindió pruebas en Química orgánica y Botánica. Durante estos años, estuvo a cargo de la evaluación el Dr. Claudio R. Aliaga. En 1981 fue evaluado en las materias de Zoología, Mineralogía, Geología, Química Analítica, materia Médica y Farmacología ante un tribunal compuesto por el Cancelario de la Universidad, Dr. Agustín Aspiazu, por José Santos Machicado, delegado del Consejo Universitario y por los profesores Gregorio Viscarra Heredia, Enrique Hertzog y Domingo Lorini, culminando de esta manera con tres años de estudio que le dieron el privilegio de ser el primer farmacéutico titulado en Bolivia.

El segundo estudiante fue el hermano de Dn. Evaristo Valle, Dn. Angel Valle, quien también se inscribió como único alumno, pero ya fueron cuatro los años de estudio. Conforme al Decreto Supremo de 10 de diciembre de 1890, el plan de estudio se desarrolló en la siguiente manera:

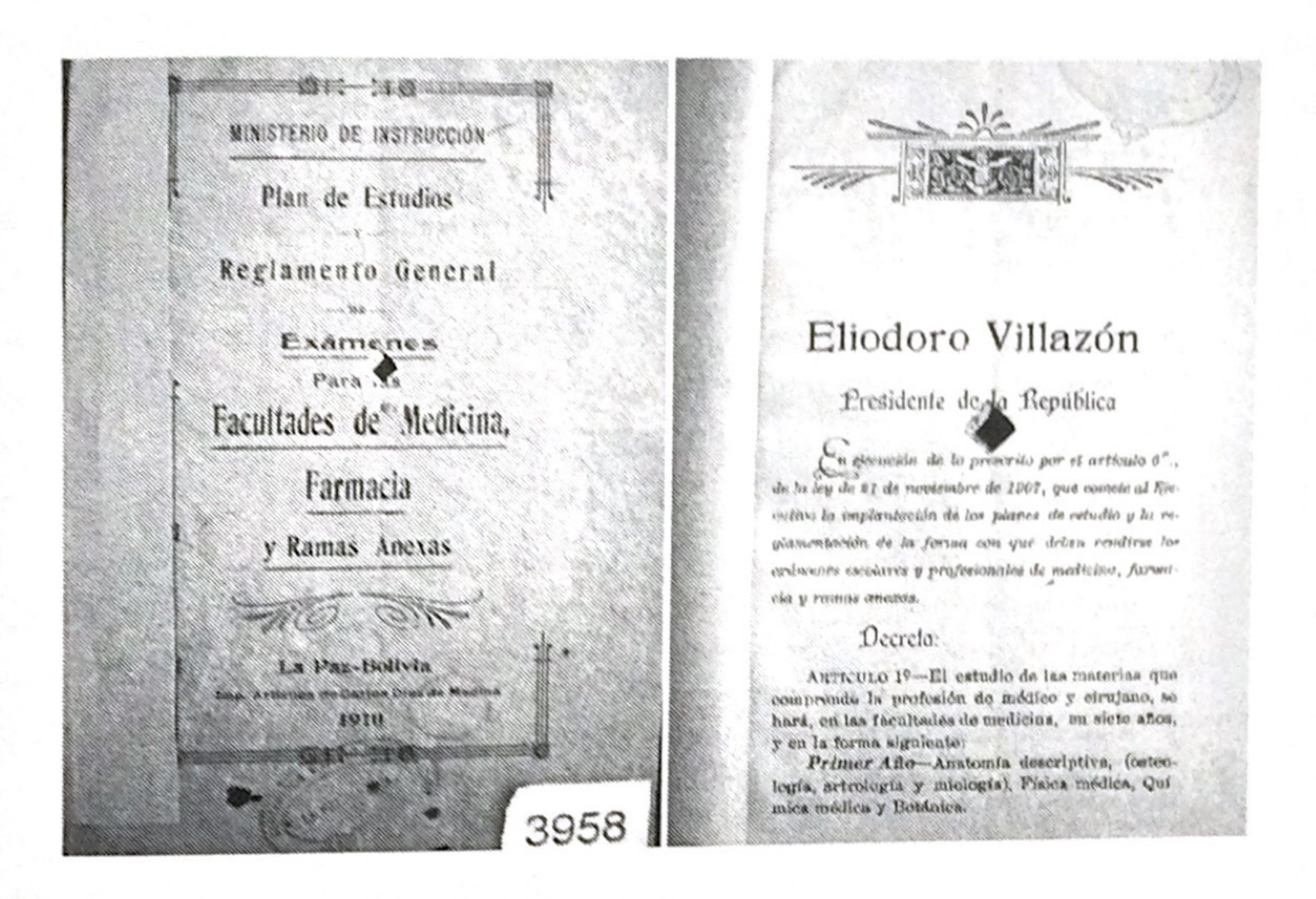
**Primer año.-** Química inorgánica, Zoología y Práctica oficinal
**Segundo año.-** Quimica orgánica y Botánica médica, Mineralogía, Geología y Práctica oficinal.
**Tercer año.-** Química Analítica, Materia médica y Práctica oficinal.
**Cuarto año.-** Farmacia y Práctica oficinal.

Es en el año de 1900, que a iniciativa del Dr. Domingo Lorini, Etelberto Coello (creador del primer jardín botánico), Samuel Lorini (hijo), José Salmón Ballivián y muchos otros profesionales, comienza la verdadera organización de Escuela de Farmacia, donde se establece el Primer Plan de Estudios Oficiales, que hasta 1922 fue cambiando en cuanto a la distribución de materias por año.



Sentado el Dr. Domingo Lorini. Parados de Izq. a Der. Norberto Galdo, José Salmón, Samuel Lorini y en el extremo José Coello.

El 23 de marzo de 1910 el Gobierno de E. Villazón establece el Reglamento General de Exámenes, el cual disponía que, para obtener el título de Farmacéutico, los alumnos debían rendir dos exámenes profesionales y presentar tesis. Dicha reglamentación se mantiene hasta 1940 cuando se introducen nuevas materias como Química Biológica, Toxicología, Bacteriología, Parasitología y otras.



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

Plan de Estudios

Y

Reglamento General

DE

Exámenes

Para las

Facultades de Medicina,

Farmacia

y Ramas Anexas

La Paz-Bolivia

1910



Eliodoro Villazón

Presidente de la República

En ejecución de lo prescrito por el artículo 6°., de la ley de 21 de noviembre de 1907, que compete al Ejecutivo la implantación de los planes de estudio y la reglamentación de la forma con que deben rendirse los exámenes escolares y profesionales de medicina, farmacia y ramas anexas.

Decreta:

ARTICULO 1°—El estudio de las materias que comprende la profesión de médico y cirujano, se hará, en las facultades de medicina, en siete años, y en la forma siguiente:

*Primer Año*—Anatomía descriptiva, (osteología, artrología y miología), Física médica, Química médica y Botánica.

En ejecución de lo prescrito por el artículo 6º., de la ley de 21 de noviembre de 1907, que compete al Ejecutivo la implantación de los planes de estudio y la reglamentación de la forma con que deben rendirse los exámenes escolares y profesionales de medicina, farmacia y ramas anexas. (Plan de Estudios y Reglamento General de Exámenes para las Facultades de Medicina, Farmacia y Ramas Anexas. Ministerio de Instrucción. 1910).

Hasta 1922 la Escuela de Farmacia dependió del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina; debido al nombramiento de dos profesores más y la designación de un Director, a partir de ese año esta Escuela goza de mayor Independencia. Ya en 1932, se pudo establecer un Consejo Directivo propio, formado por Etelberto Coello, Miguel Trujillo de la Barra, Héctor Carvajal, Enrique Carvallo y Alfonso Zalles.

En el año 1932, los alumnos concurrieron a la Campaña del Chaco, por lo que la Escuela entró en receso hasta 1935. El servicio de docentes y estudiantes especialistas en la causa bélica, constituyó un pilar importante sobre todo en la producción de sustancias químicas con la finalidad de salvar las vidas de quienes lucharon por defender la soberanía.

Terminada la campaña, se reinician las labores universitarias, con muchas reformas en los planes de estudio, separándose las Escuelas de Medicina, Farmacia y Odontología.

Hasta 1954, se conocía a la segunda, como Escuela de Farmacia, a partir de este año y por Resolución del Honorable Consejo Universitario se la conoció con el nombre de Facultad de Farmacia y Bioquímica, cambiando en 1992 su denominación a Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, con la que se mantiene hasta nuestros días.

En la actualidad, la Facultad está conformada por la Carrera de Química Farmacéutica y la Carrera de Bioquímica, mismas que fueron separadas en 1991 y se consolida el 9 de noviembre de 1992 con Resolución de Asamblea Docente Estudiantil Delegada.

Al cumplir cien años (1889 - 1989), tanto de formación de profesionales como de servicio a la comunidad, la Facultad de Farmacia y Bioquimica, por Resolución Suprema No. 206148 de 10 de mayo del año 1989, recibió la condecoración máxima del CONDOR DE LOS ANDES, en el grado de "Gran Oficial" otorgada por el Supremo Gobierno de la Nación, bajo la Presidencia del Dr. Victor Paz Estensoro.

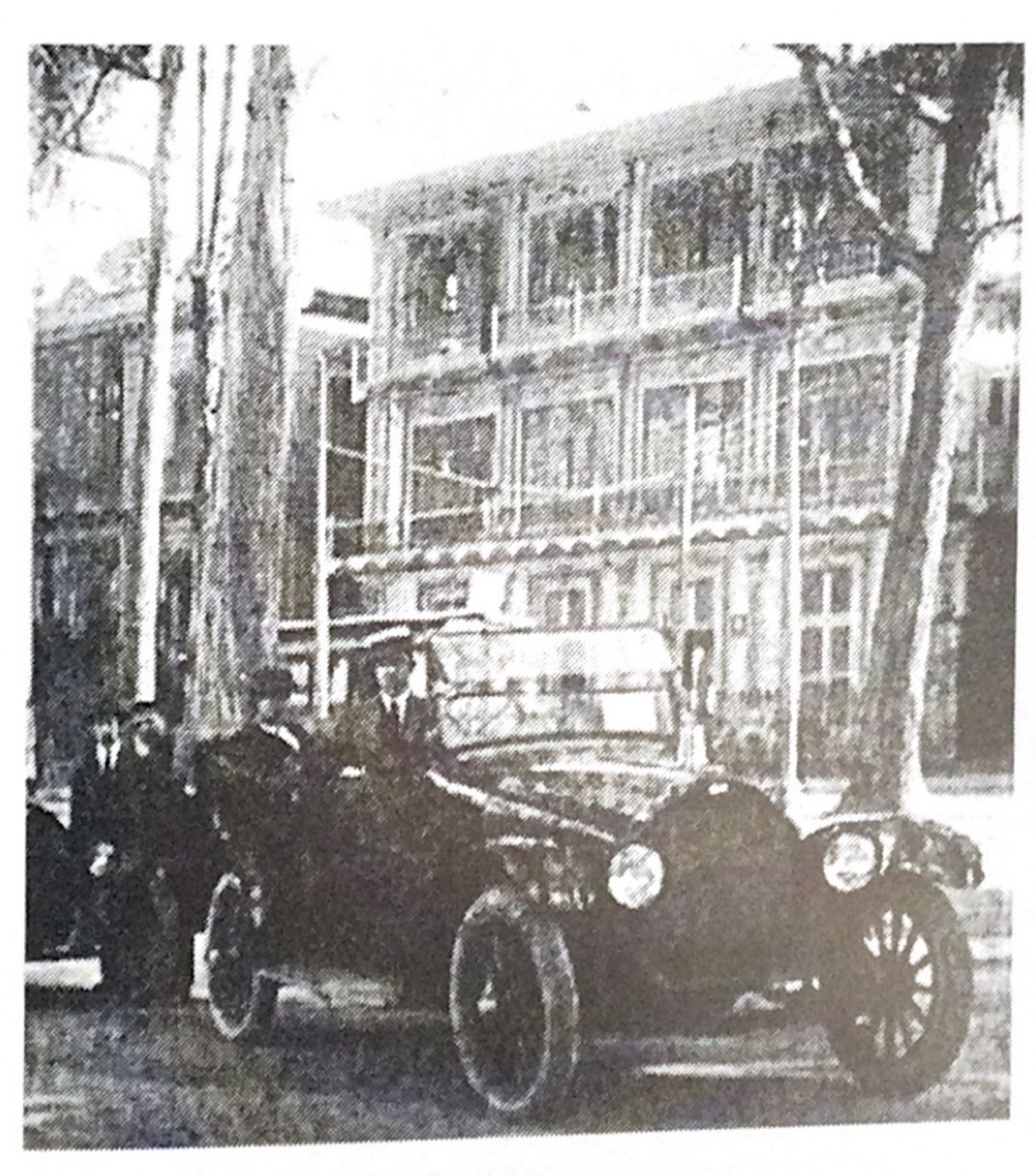
El 19 de octubre de 1989, por Ordenanza Municipal No. 73/89 de la Honorable Alcaldía Municipal, se confiere a la Facultad el ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, en el grado de "Servicios Especiales".

Es así, que la Facultad en su labor altruista, cuenta en la actualidad con ciento diez y siete años de labor incansable y acreditada internacionalmente, en pro de la población boliviana y fortalecimiento cultural y científico del país.

En cuanto a las distintas ubicaciones que tuvo cabe mencionar que de 1888 a 1905 la Escuela de Farmacia se encontraba ubicada en la calle Yanacocha No. 647, hoy en día Colegio Nacional Ayacucho, situado junto a la Iglesia de Santo Domingo (Antigua Catedral de La Paz), donde nació y funcionó la UMSA.

Entre 1905 y 1912, la Escuela se halla situada en la calle Indaburo No. 495, otra propiedad de la familia Sanjinés, luego Vacaflor; simultáneamente alojó la Escuela de Medicina que hasta la actualidad conserva su arquitectura original.

Para los años 1929 al 1931, luego de haber recorrido otras ubicaciones como la calle Campero No. 51, Plaza Venezuela esquina Loayza s/n, calle Indaburo No. 985 esquina Yanacocha, Avenida 16 de julio No. 1664, la Escuela se ubica en la calle Jenaro Sanjinés No. 615, edificio del Estado, que albergó a las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, conserva su arquitectura original. Actualmente funciona en ella, la Escuela Juana Azurduy de Padilla y la Casa Social del Maestro.



Fotografía de la "White House" de 1919 aproximadamente. Albergó a Farmacia entre 1925 a 1929.

Ya en 1932, la Escuela se encontraba ubicada en la calle Jenaro Sanjinés No. 618, funcionando en este mismo edificio, el Rectorado, la Secretaría General y otras reparticiones y facultades de la UMSA, en la actualidad se halla ocupado por el Liceo de Señoritas Venezuela.

Cuando el Honorable Consejo Universitario determina por Resolución del año 1954, que la Escuela de Farmacia pase a ser Facultad de Farmacia y Bioquímica, las instalaciones se encontraban en la avenida Villazón, en el segundo piso del llamado "Edificio Viejo", frente a la puerta principal de entrada del hasta entonces colegio Militar de Ejército.

Es en el mes de junio del año 1958 que se inaugura el edificio propio de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con el Dr. Luis Suárez Veizaga como Decano y el Arq. Ernesto Pérez Rivero como Rector. Ese edificio se encuentra ubicado en la Avenida Saavedra No. 2224 en la zona de Miraflores frente al Hospital de Clínicas.

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas dentro del plantel de autoridades, ha tenido a la cabeza como Decanos y Directores a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| 1988 a 1912 | - Dr. Domingo Lorini |
| 1912 a 1920 | - Dr. Eduardo Sagárnaga |
| 1920 a 1930 | - Dr. Etelberto Coello |
| 1930 a 1932 | - Dr. Eduardo Sagárnaga |
| 1932 a 1933 | - Dr. Alfonso Zalles |
| 1933 a 1940 | - Dr. Miguel Trujillo |
| 1946 a 1954 | - Dr. Héctor Carvajal |
| 1954 a 1957 | - Dr. Alfonso Criales |
| 1957 a 1963 | - Dr. Luis Suárez V. |
| 1963 a 1969 | - Dr. Raimundo Manrique |
| 1969 a 1970 | - Dr. Luis Valdivia |
| 1970 a 1971 | - Dr. Juan Guerra M. |
| 1973 a 1974 | - Dr. Alfonso Criales |

| | |
|---|---|
| 1977 a 1982 | - Dr. Luis Suárez V. |
| 1983 a 1986 | - Dr. Enrique Linares |
| 1986 a 1988 | - Dr. Jaime Moyano |
| 1988 a 1989 | - Dr. Adalid Ocampo |
| 1989 a 1989 | - Dr. Max Mollinedo |
| 1990 a 1992 | - Dr. Enrique Udaeta |
| 1993 a 1996 | - Dr. Osvaldo Trigo F. |
| 1996 a 1999 | - Dra. Elida Flores V. |
| 1999 a 2005 | - Dra. Teresa Rescala N. |
| 2005 a 2008 | - Dra. Wilma Strauss Z. |
| 2008 a 2011 | - Dr. Enrique Udaeta |



Dr. Etelberto Coello, ocupó la Dirección de la entonces Escuela de Farmacia en dos gestiones (1925 - 1930). Fue el primer Decano rentado.

## 5. PRIMEROS FARMACEÚTICOS

De la matricula de contribuyentes para la contribución vial en la ciudad de La Paz, formada en vista del censo levantado en octubre de 1886, se ha podido extraer una lista de profesionales en las ramas de medicina, química y farmacia.

| NOMBRE | EDAD | PROFESIÓN | DIRECCIÓN |
|---|---|---|---|
| Eugeni V. Guinault | 39 años | Químico | calle colón casa 28 |
| Cecilio Segarra | 30 años | Médico | chirinos, 54 |
| Augusto Orssucci | 28 años | Farmaceútico | Ayacucho 29 |
| José Petroni | 25 años | Farmaceútico | Ayacucho, 29 |
| Gregorio Luis Calero | 35 años | Farmaceútico | Teatro, 1 y 9 |
| Ramon Wilde | 32 años | Farmaceútico | Colon, 22 |
| Pablo Quintana | 39 años | Farmaceútico | Ingavi, 13 |
| César Sanz Guerrero | 34 años | Médico | Teatro 106 |
| Olegario Muñoz | 29 años | Farmaceútico | Junin 40 |
| Ricardo Guzman | 31 años | Médico | Junin 32 |
| Honorato Landa | 27 años | Médico | Sucre 18 |
| Estanislao Munguia | 26 años | Boticario | San Padro 162 |
| Luis Piérola | 30 años | Médico | Litoral 11 |
| José Francisco Iturri | 33 años | Médico | Recreo 20 |
| José H. Zalles | 28 años | Médico | Lanza 55 |

Farmacéuticos egresados de la Universidad Oficial

1891 – Evaristo Valle
1896 – Gustavo Gonzáles
Angel Valle
1900 – Manuel Trujillo de la Barra
1902 – José Salmón Ballivián
1904 – Etelberto Coello
Samuel Federico Lorini
1908 – Julio Requena
Ezequiel Sagárnaga
José Arzadumk Artamayo
1910 – Nestor García
1912 – Ag. Pío García
1913 – Nicolás Vuchiza de K.
Arturo Gonzáles Quint
1914 – Edmundo Olaguivel
1915 – Agustín Bayá

Enrique Flores
1916 - Miguel Trujillo de la Barra
Carlos Bautista
Luis Oblitas
César Valdivia
1921 - Zacarías Rivero
Luis Velasco F.
Rosa Mercedes Guerra, (Primera Farmacéutica)
1922 - Cristobal Lazarte
1924 - Isaac Mendoza del Solar

De Ezequiel Sagárnaga se ha podido conseguir un aviso publicado en el diario EL COMERCIO en fecha 27 de febrero de 1909, sobre el tema que presentó a la Universidad para optar al grado de Farmacéutico.

Peuny Duncan y por la firma Patiño Juan Roth. El objeto es tratar sobre la cuestión monetaria. El acuerdo que tomaren se conocerá en la próxima semana.

Tesis de grado

El señor Ezequiel Sagárnaga ha presentado su tesis para optar el grado de Farmacéutico en nuestra Universidad y ha escogido por tema un análisis químico de la leche.
Su trabajo ha sido aprobado honoríficamente por el Tribunal.

Fianzas

En la circular dirigida á las Prefecturas de la República el Ministerio de

"Tesis de grado El Señor Ezequiel Sagárnaga ha presentado su tesis para optar al grado de Farmacéutico en nuestra Universidad y ha escogido por tema un análisis químico de la leche.
Su trabajo ha sido aprobado honoríficamente por el Tribunal."

# 6. ANEXOS



KRESO

INOFENSIVO Y FÁCIL DE APLICACIÓN

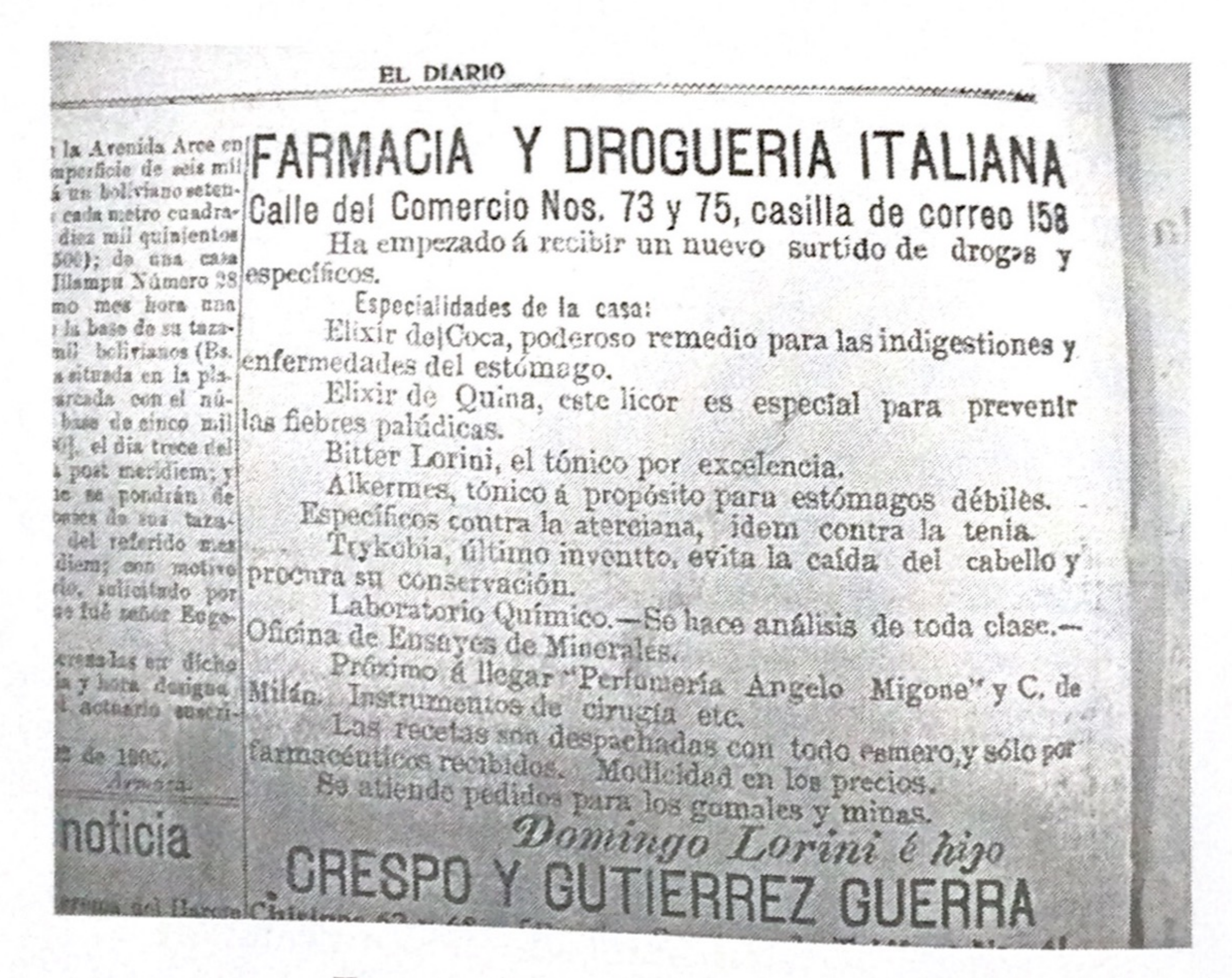
Botica de los Incas
y San Sebastián

GRATIS

COMO PRIMA

ABSOLUTAMENTE POR NADA

Fuente: EL DIARIO 1905



EL DIARIO

FARMACIA Y DROGUERIA ITALIANA

Calle del Comercio Nos. 73 y 75, casilla de correo 158

Ha empezado á recibir un nuevo surtido de drogas y específicos.

Especialidades de la casa:

Elixir de Coca, poderoso remedio para las indigestiones y enfermedades del estómago.

Elixir de Quina, este licor es especial para prevenir las fiebres palúdicas.

Bitter Lorini, el tónico por excelencia.

Alkermes, tónico á propósito para estómagos débiles.

Específicos contra la aterciana, idem contra la tenia.

Trykobia, último inventto, evita la caída del cabello y procura su conservación.

Laboratorio Químico.—Se hace análisis de toda clase.—Oficina de Ensayes de Minerales.

Próximo á llegar "Perfumería Angelo Migone" y C. de Milán. Instrumentos de cirugía etc.

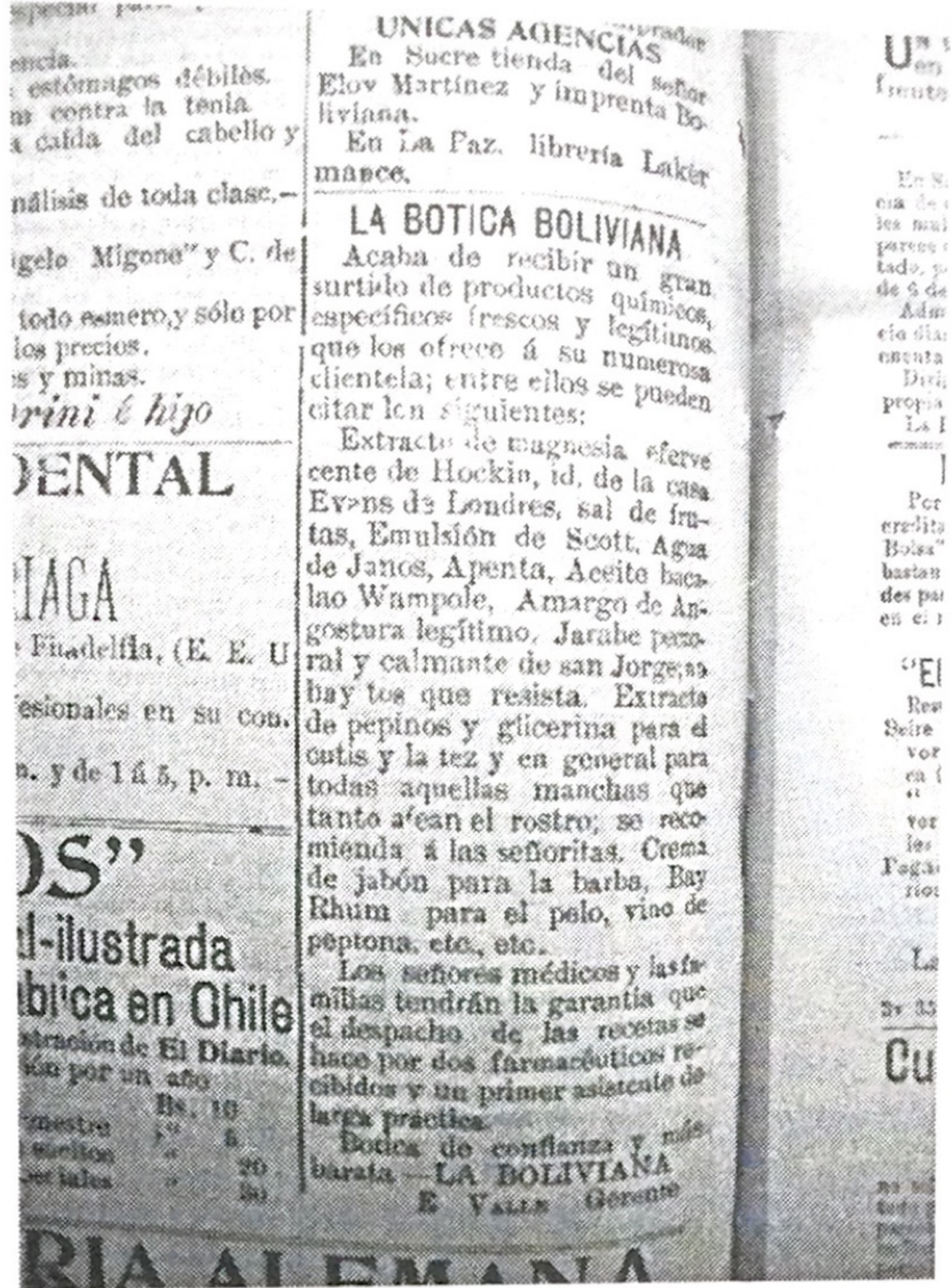
Las recetas son despachadas con todo esmero, y sólo por farmacéuticos recibidos. Modicidad en los precios.

Se atiende pedidos para los gomales y minas.

*Domingo Lorini é hijo*

CRESPO Y GUTIERREZ GUERRA

Fuente:. El Diario, abril 1905



UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana.

En La Paz, librería Lakermance.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos, específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge, no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata.—LA BOLIVIANA

E. Valle Gerente

Fuente: EL DIARIO, abril 1905



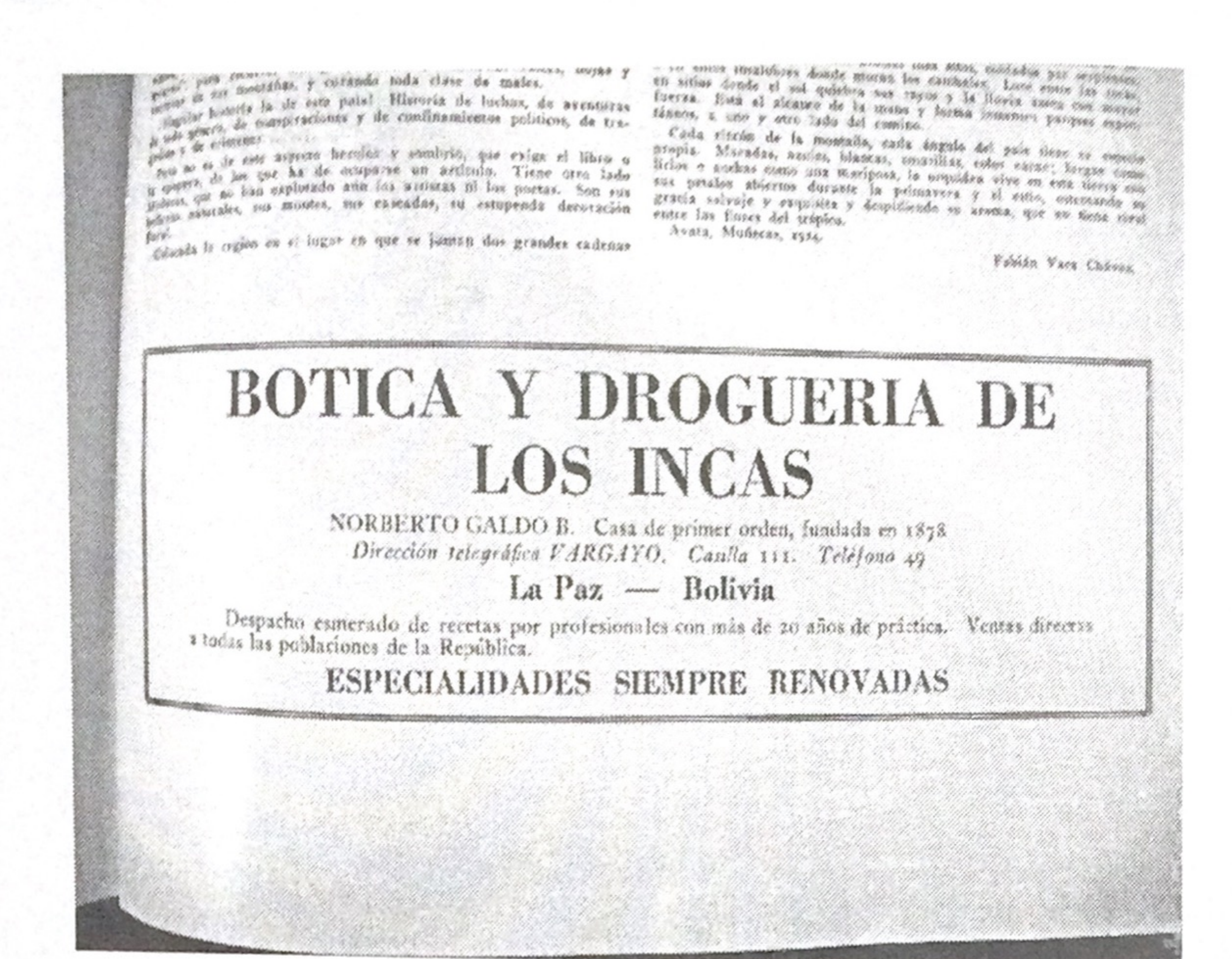
(Continúa en la Página 787)

FARMACIA "COLON"

Fundada hace un cuarto de siglo por el Concejo Municipal de La Paz, bajo la dirección del doctor Domingo Lorini, esta acreditada oficina de farmacia tiene adquirida numerosa clientela. Su propietario, desde hace años, es el reputado farmacéutico doctor Manuel Trujillo de la Barra. La Farmacia "Colón" es atendida por tres farmacéuticos diplomados: los doctores Manuel y Miguel Trujillo de la Barra, este último profesor de Química orgánica y biológica de la Universidad de La Paz, y el doctor Alfredo Sillerico. Como farmacéutico auxiliar figura el señor Juan Hennings, licenciado en farmacia. El personal subalterno es práctico y competente, con lo cual se ofrecen grandes garantías al público. La Farmacia "Colón" tiene la representación de varias fábricas de drogas, específicos, perfumería, etc. Su importación directa da como resultado la gran modicidad de sus precios.

S. BUSTAMANTE C.

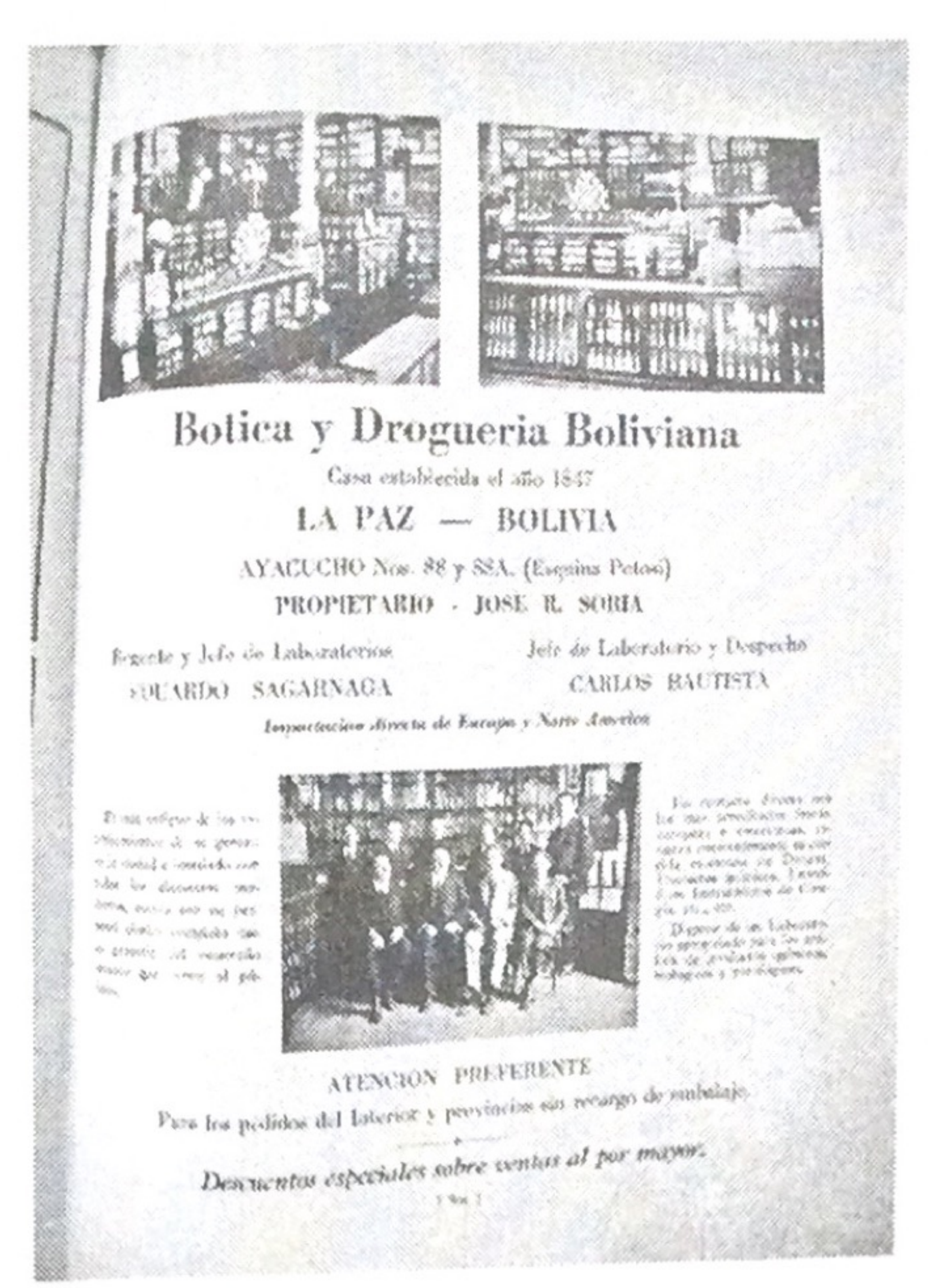
Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925



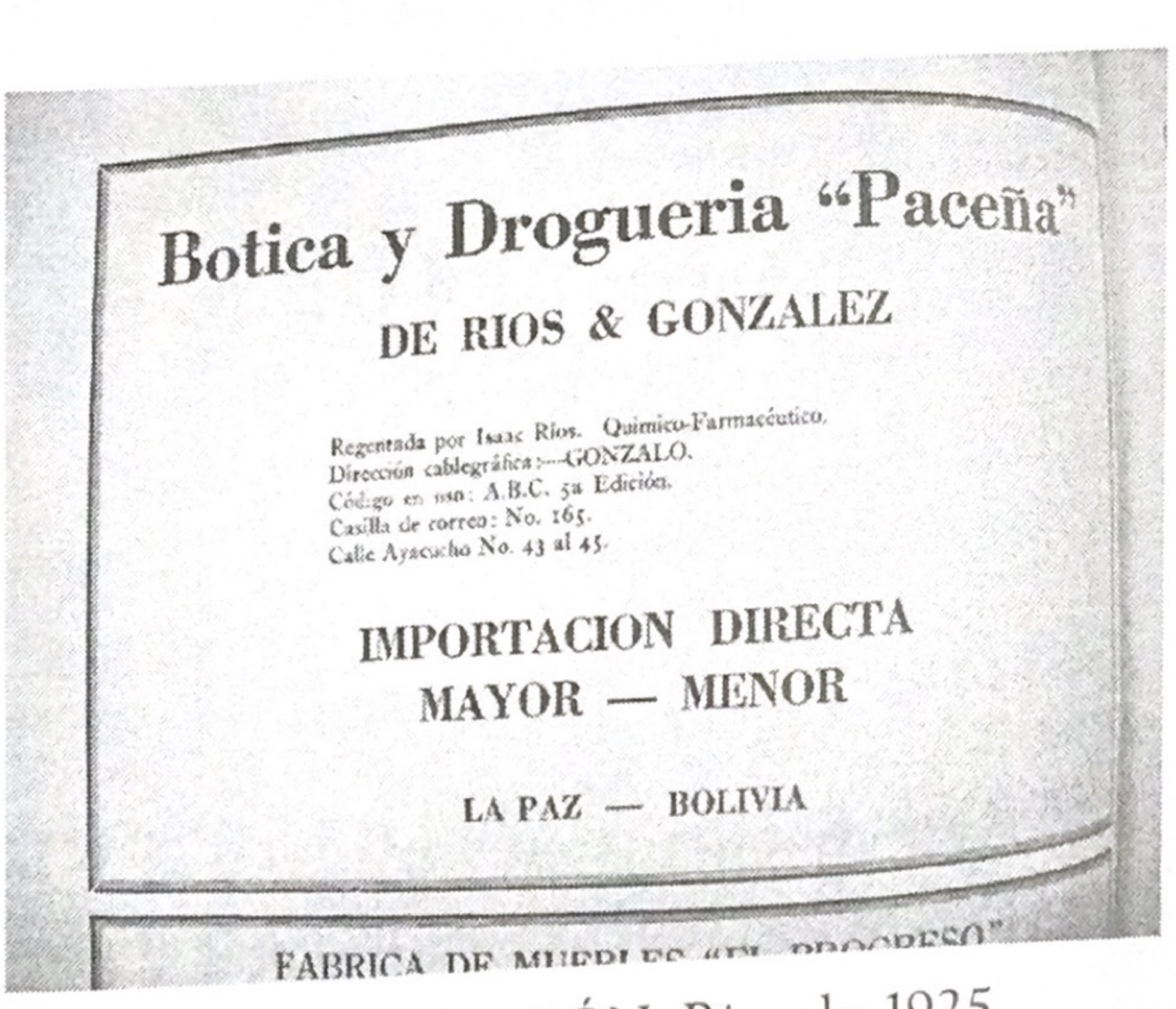

Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925



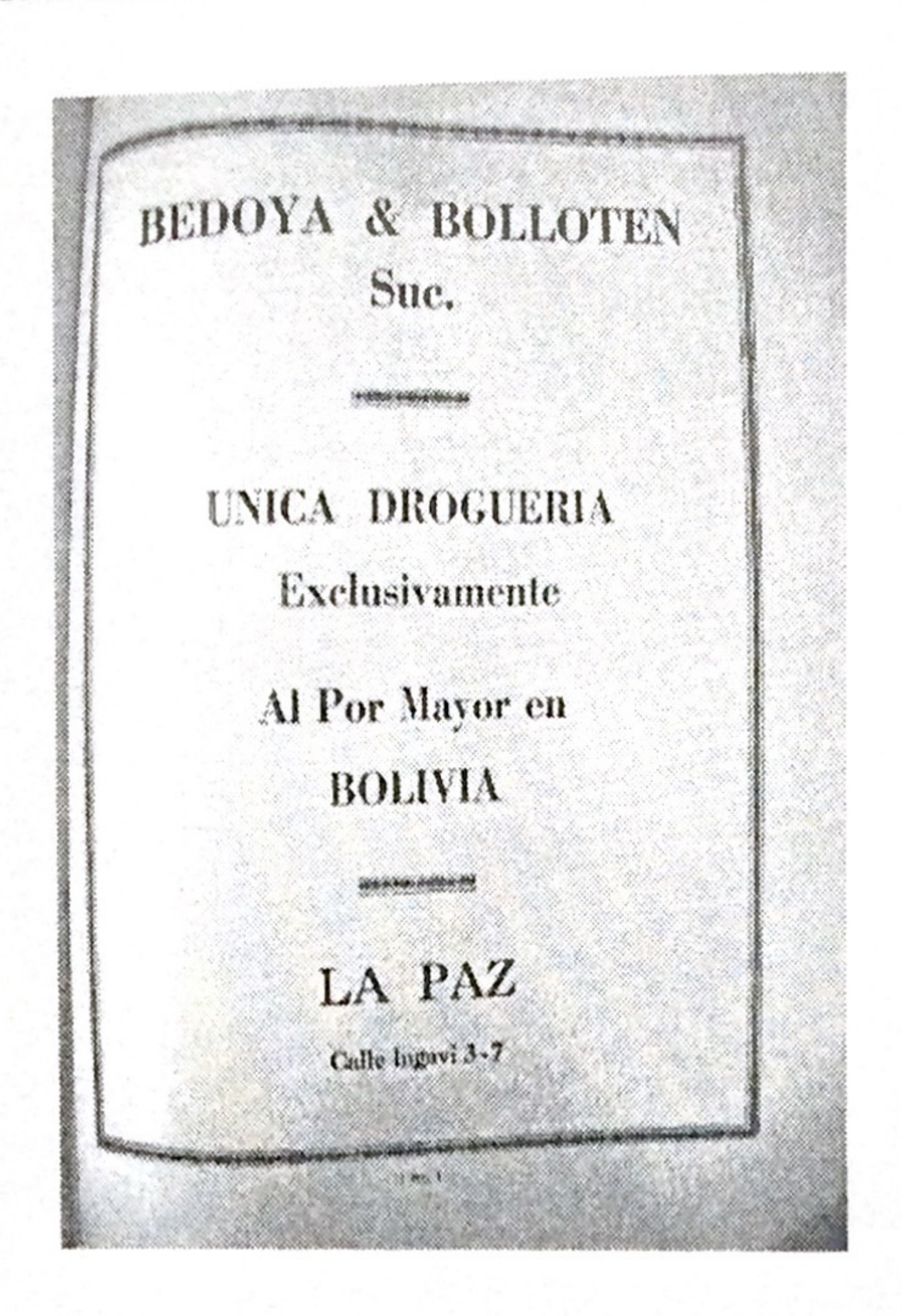

Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925




Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925



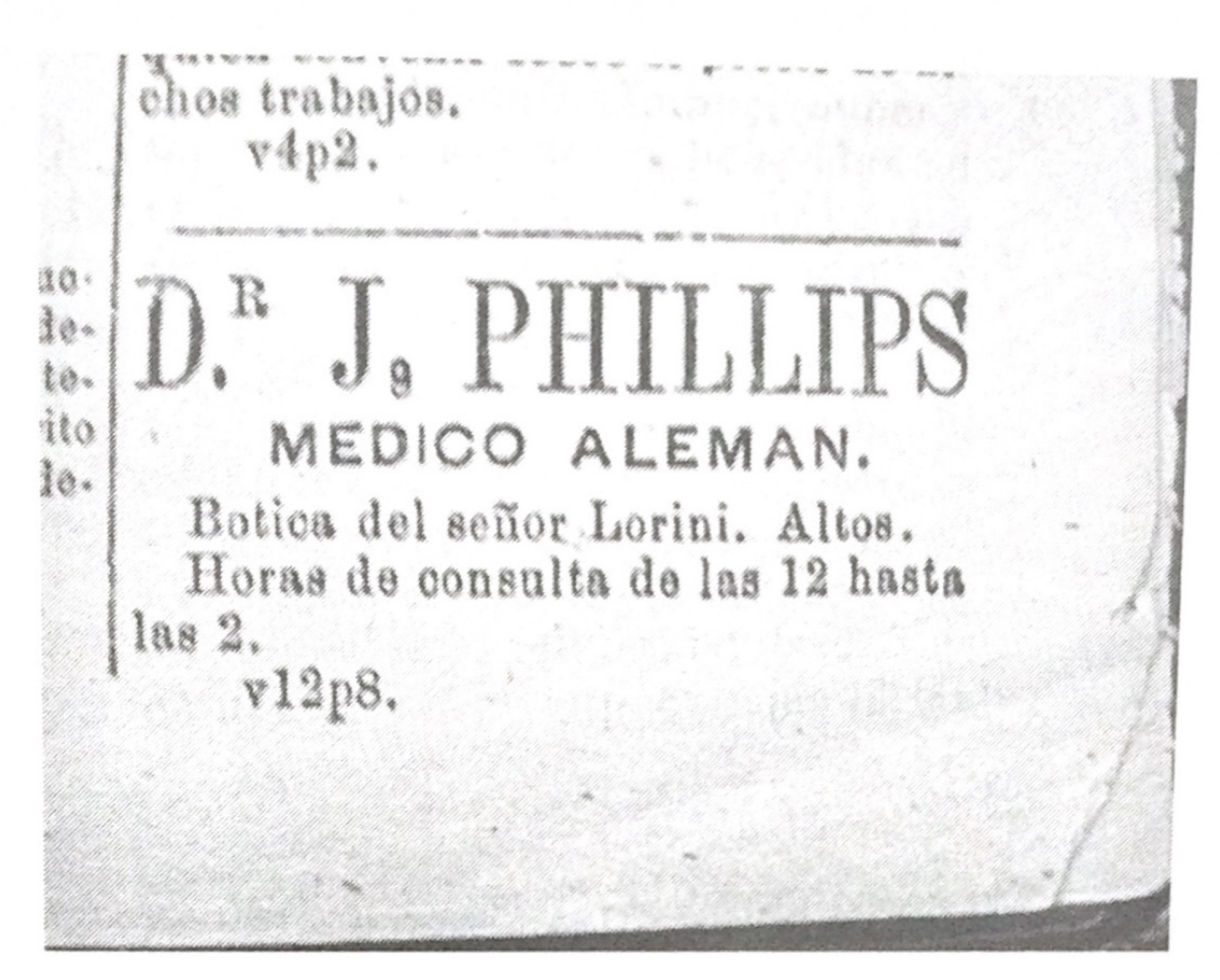

Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925




Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925




Fuente: ALARCÓN, Ricardo 1925



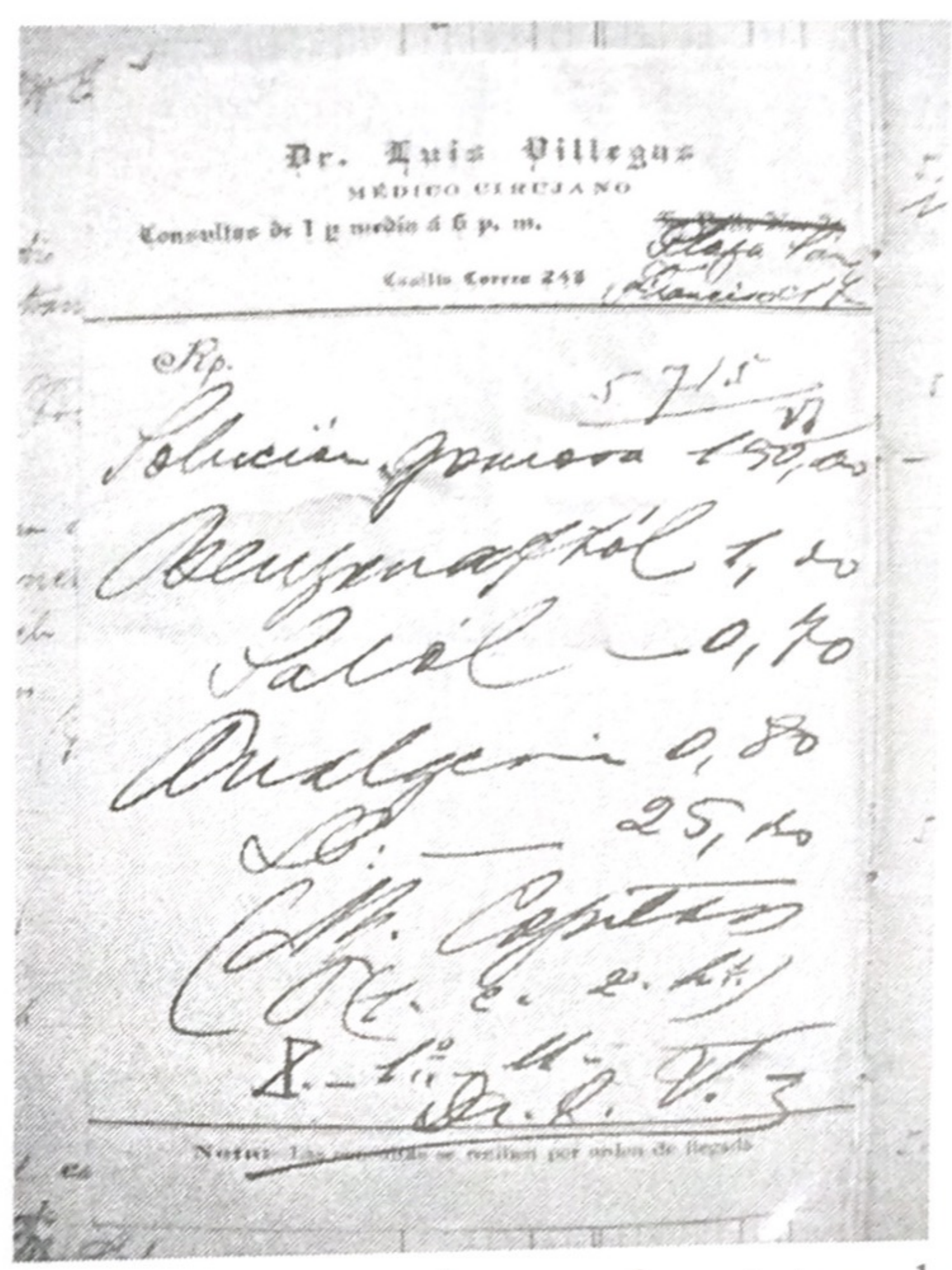
chos trabajos.
v4p2.

D.R J. PHILLIPS

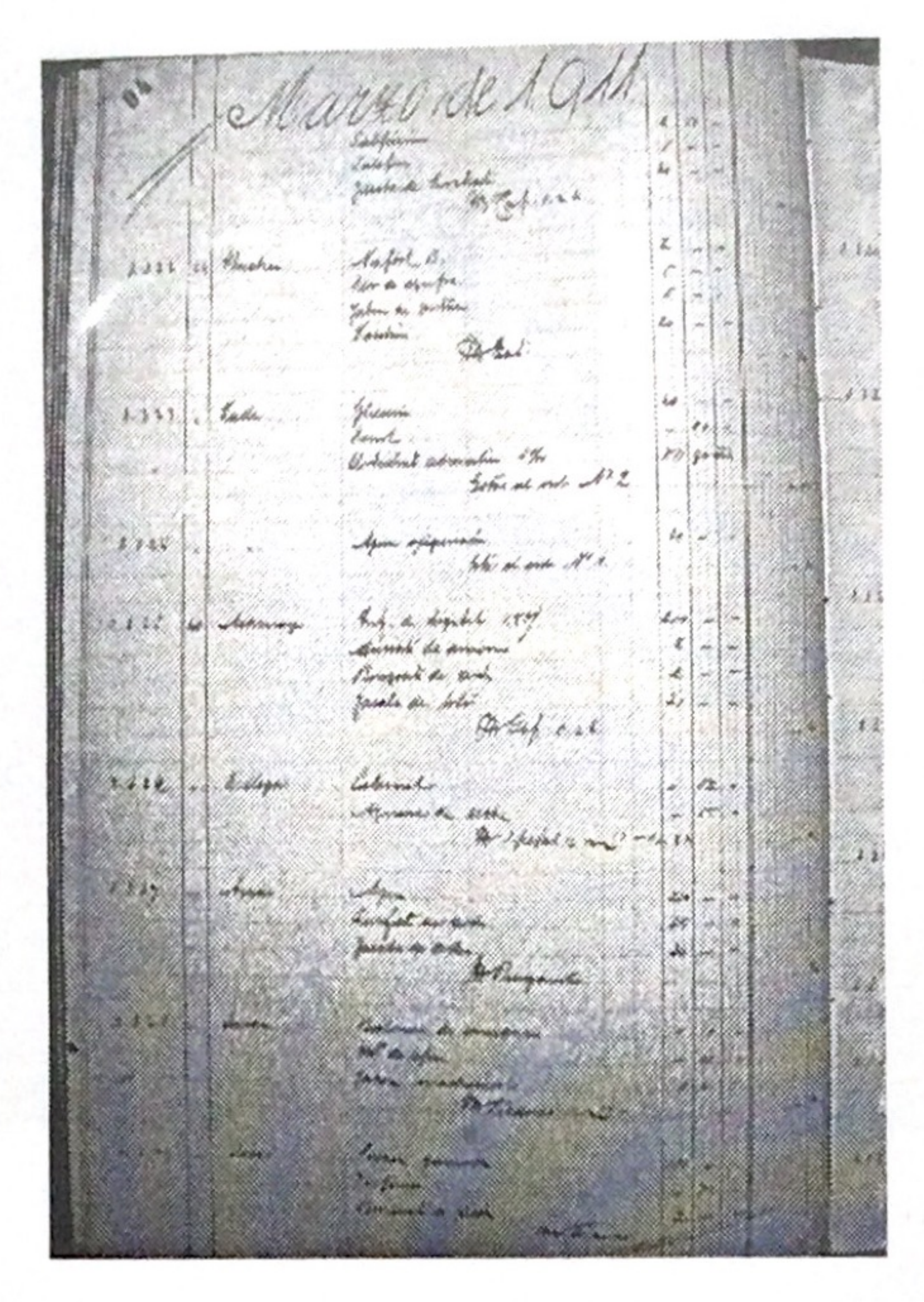
MEDICO ALEMAN.

Botica del señor Lorini. Altos.
Horas de consulta de las 12 hasta las 2.
v12p8.

Fuente: EL DIARIO 1910




Receta médica encontrada entre las páginas del Libro de Recetas No 2 de la Farmacia Colón. 1911


Marzo de 1911

Página 94 del Libro de Recetas No 2
de la Farmacia Colón. Marzo de 1911.

# BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Nicolás
1880 Guía del viajero en La Paz. La Paz: Imprenta de la Unión Americana.

ALARCON, Ricardo (Dir.)
1925 "Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia". La Paz - Bolivia. The University Society INC.

AYALA MERCADO, Gustavo Raúl
2008 "Los hospitales y la salud pública en la ciudad de La Paz (1879 - 1906)".
En: Apuntes de investigaciones históricas Nª 4. La Paz: Carrera de Historia - Universidad Mayor de San Andrés.

BALCAZAR, Juan Manuel
1956 Historia de la medicina en Bolivia. La Paz: Juventud.

BARRAGAN, Rossana (coord.)
2001 Formulación de proyectos de investigación. 2da. edición. La Paz: PIEB.

CALVO VERA, Alfredo
1992 El Hospital real de Santa Bárbara en el periodo colonial. La Paz: OPS/OMS Bolivia.

CARTER William E., MAMANI Mauricio
1986 Coca en Bolivia. La Paz: Juventud

COSTA, Rolando
1989 "Los viejos hospitales". En: Revista crónica aguda. Tribuna de la
Cultura Médica". Año II, Nº 89. La Paz: Cercos Ltda.

1999 "Los Hospitales de La Paz". En: Cuadernos de Hospital. La Paz: Editorial s/r.

CRESPO RODAS, Alberto
1989 La Ciudad de La Paz. Su historia - Su cultura. La Paz: Alcaldía Municipal

CRESPO, Luis
1929 Bodas de Oro de las Hijas de Santa Ana en Bolivia. La Paz: Editorial Salesiana.

CUBA, Simon
2007 "La Ciudad de La Paz en el Siglo XIX". En: Realidades de Nuestra Historia # 6. La Paz: Virgen Nina.

DEFOSSEZ A. C., D. FASSIN, M. VIVEROS (editores)
1992 Mujeres de los Andes. Condiciones de salud y vida. Colombia: Instituto Frances de Estudios Andinos IFEA, Universidad Externado de Colombia.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1997 Los Incas. Economía, Sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo. Lima: Amaru Editores.

ESTENSSORO VALDEZ, Renán
2007 Historia de la Cruz Roja Boliviana "90 anos sembrando humanitarismo". La Paz: Cruz Roja Boliviana.

FALCHI, Giuseppe
1991 Siete años en Bolivia. 2da. edición. La Paz: Escuela de Artes Graficas del Colegio "Don Bosco".

DE MESA José, Teresa Gisbert, Carlos D. Mesa Gisbert
1997 Historia de Bolivia. Primera Edición. Ed. Gisbert y Cia S.A. La Paz.

OBLITAS POBLETE, Enrique
1969 Plantas Medicinales de Bolivia. Los Amigos del Libro. Cochabamba - La Paz.

REYES CHÁVEZ, Gonzalo y Dra. Susy Machicado Estrada
Historia de la Facultad de Ciencias Farmaceúticas y Bioquímicas

SAINT LOUP BUSTILLO, Enrique
1991 Historia de la medicina. La Paz: Urquizo.

SALINAS, José Maria
1967 Historia de la Universidad Mayor de San Andrés. Tomo Primero.
La Paz: Talleres gráficos de la Universidad Mayor de San Andrés.

ZALLES G., René
2005 Nuestra Señora de La Paz de Ayacucho siglos XVIII - XX. Santa Cruz de la Sierra: EL PAIS.

## FOLLETERÍA

AGUIRRE, Miguel María.
1871 Importuna Aplicación del Sistema Federal. Cochabamba. IMPRENTA DEL SIGLO.

AGUIRRE, Nataniel.
1877 Unitarismo y Federalismo: Breve examen de las doctrinas unitarias y exposición de la convivencia de una inmediata reforma federal. Cochabamba. IMPRENTA DEL SIGLO.

GUZMAN, Luis M.
1871 Extemporaneidad de la Federación en Bolivia. Cochabamba. IMPRENTA DE LOS AMIGOS.

POL, José.
1872 El Pueblo y las Facciones o la Verdadera causa de Todos Nuestros Males. Cochabamba. IMPRENTA DEL SIGLO.

## MEMORIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

- MEMORIA DE LOS ACTOS MUNICIPALES EN EL AÑO 1881.
- MEMORIA DE LA ADMINISTRACION EN EL AÑO 1888.
- MATRICULA DE CONTRIBUYENTES PARA LA CONTRIBUCION VIAL E N LA CIUDAD DE LA PAZ 1886.
- MEMORIA DE LA ADMINISTRACION EN EL AÑO 1889.
- MEMORIA DE LOS ACTOS DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 1890.
- MEMORIA DE LOS ACTOS DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ EN 1893.
- MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL 1894.
- MEMORIA H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ 1895.
- MEMORIA MUNICIPAL DE 1896.
- MEMORIA MUNICIPAL DE 1897.
- MEMORIA MUNICIPAL DE 1900.
- MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL 1902.
- INFORMES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1903.
- MEMORIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1904.
- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE 1903.
- INFORMES Y ANEXOS A LA MEMORIA MUNICIPAL DE 1905.
- INFORME DEL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE 1905.
- MEMORIA CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMANETO DE LA PAZ 1906.
- MEMORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ 1908.
- MEMORIA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ de 1909.

- MEMORIA CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 1910.
- PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES PARA LAS FACULTADES DE MEDICINA, FARMACIA Y RAMAS ANEXAS. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN 1910
- RESUMEN DE LAS LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE 1911.
- RESUMEN DE LAS LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE 1912.
- MEMORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ 1919.




# INDICE





Este libro de terminó
de imprimir el mes de
mayo de 2010, en los talleres de
VOGEL Diseño y Producción
Gráfica S.R.L. • Telf. 2315203

La Paz - Bolivia






Nuestra mision
"cuidar la vida"

Schmidts Pharma S.R.L.



Representante y distribuidor exclusivo en Bolivia










Anstalt Für Zellforschung



















